



TIPOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA:

DELINCUENCIA SOCIALIZADA, NO SOCIALIZADA Y NEURÓTICA

**TRABAJO FINAL DE GRADO.
GRADO DE CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
CURSO 2015/2016**

ALUMNO: MARTIN ALDABAS LAIRON

TUTORA: KEREN CUERVO GOMEZ

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	<i>pág. 9</i>
2. OBJETO DE ESTUDIO	<i>pág. 10</i>
3. LA DELINCUENCIA	<i>pág. 11</i>
4. TIPOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA	<i>pág. 14</i>
4.1. DELINCUENCIA SOCIALIZADA	<i>pág. 16</i>
4.1.1.ETIOLOGÍA	<i>pág. 18</i>
4.2. DELINCUENCIA NO SOCIALIZADA	<i>pág. 20</i>
4.2.1.ETIOLOGÍA	<i>pág. 25</i>
4.3. DELINCUENCIA NEURÓTICA	<i>pág. 27</i>
4.3.1.ETIOLOGÍA	<i>pág. 30</i>
5. ANÁLISIS DE CASOS DE CADA TIPOLOGÍA	<i>pág. 32</i>
5.1. DELINCIENTES SOCIALIZADOS	<i>pág. 32</i>
5.2. DELINCIENTE NO SOCIALIZADO	<i>pág. 38</i>
5.3. DELINCIENTES NEURÓTICOS	<i>pág. 41</i>
6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	<i>pág. 47</i>
6.1. DISCUSIÓN	<i>pág. 47</i>
6.2. CONCLUSIONES	<i>pág. 48</i>
7. BIBLIOGRAFÍA	<i>pág. 51</i>
8. ANEXO	<i>pág. 53</i>
8.1. CASO DELINCIENTE NO SOCIALIZADO: EL CASO 'ANGIE'	<i>pág. 53</i>
8.2. CASO DELINCIENTES NEURÓTICOS: MATANZA DE COLUMBINE	<i>pág. 55</i>

Extended Summary

Nowadays, antisocial activities are committed in society, criminal acts, but not all of them are committed driven by the same reasons or with the same degree of conviction that the facts cause serious harm to others. It is not correct to identify as equal to two types of criminals in that one has committed a bad misdeed because he has grown up learning that antisocial acts fall within the moral normality of their subculture and the damages caused collateral; and the other one who is not aware of the harm that causes with his criminal activity for not being able to generate feelings of guilt, or remorse or identify with the feelings of others since they have an emotional lack. And unlike these two, we could find a third criminal modality involving subjects immersed in society correctly socialized, who being able to empathize with the feelings of others, at a certain moment exploit committing a disproportionate criminal act unexpectedly externalizing an anxious cruelty restrained so far.

It is therefore object of this study establish and analyze the study of the three types in which crime can be classified attending to the etiology or causes that motivate in each case: Socialized crime, not socialized delinquency and neurotic crime. For this it is necessary to distinguish the characteristic elements housed in the background of each type of offender, since according to the elements that influence the individual, they will be decisive in shaping his personality which will predispose to turn him into a certain criminal type.

In the late nineteenth century and during the twentieth century, a multitude of authors have developed concepts such as psychopathy, sociopathy and Neurosis to go relating them to the genesis of the offender, as well as the influence of the environment affecting direct or indirectly to the kind of socialization of the individual and that will condition their integration into society a greater or lesser extent and, therefore, to predispose the subject to commit criminal acts.

First, it is understood as socialized delinquency a misconduct carried out by individuals belonging to a group or "gang crime". Crime is the usual way of life of members belonging to these groups or deviant subcultures, characterized in that criminal acts are committed together, as a general rule. The offenses are seen by the group as appropriate behavior, they reject people who do not share their lifestyle or are part of their group. Instead, group members themselves establish good relationships with their criminal subculture. Socialized criminals show loyalty, security, respect and satisfaction among its members, supporting each other. This is due to standardized and affective treatment that these individuals have received during their first years of life and during their childhood, but throughout adolescence and influenced by harmful factors of the society in which they are involved emotional ties will deteriorate, reaching a disruption resulting from an inadequate parental supervision. Therefore, there is a direct relationship between socialized crime and lack of parental care and supervision of the child, and the vulnerability of the individual giving in to the group. But there isn't the same relationship between socialized crime and the degree of marginalization or deterioration of the neighborhood

or the environment in which the subject is. While it is true that in the poorest areas a greater tendency to form this type of criminal groups, the phenomenon of socialized crime is observed in all strata of society highlighting the main reason for the genesis of this: deterioration within a family unit and besides, neglect of parental discipline; and not poverty as erroneously associated.

To illustrate this typology, a study by comparison is based on three journalistic studies in situ at various venues on the planet where socialized criminal phenomenology is committed in varying degrees of intensity. On the one hand, one of the most affected societies on Earth by this kind of crime is that of Mexico, where groups or criminal gangs are known as cartels. In this society there are multiple factors that contribute to the proliferation of offenders is taken in a feedback loop which seems to have no solution. Crime reaches such magnitude that splashes largely to the political classes and authorities of the country: a society succumbed by the corruption of money generated by the illegal business of drugs and that increases the power and influence of the cartels. The crime carried out by the cartels is seen in this country as something normal day-to-day in the development of the drug business; a way of life for many. Another case, not so far-reaching in society as Mexican cartels, are the maras of El Salvador. A country that is home to two of the most substantial criminal groups in the world. Two warring bands, which are the decoy among younger homeless and among those without future aspirations, seeing in the mara a chance to be someone and feel respected, considering it as a real family. And thirdly, the etiology of Latin bands currently emerging in the cities of the Spanish society is analyzed. Unlike the taking roots and belonging sense of the groups in the previous societies, violence and criminal acts in Spain appear in the background. The integration of these bands is due to a perceived personal frustration on part of the society, school or family who see the band as a way to solve their identity deficits, but it is not conceived as a criminal space in itself, but to make sense of belonging for young people who are excluded from society.

Second, the subject of this study is not socialized or psychopathic crime. It is defined as a deviant behavior which is carried out as a result of an individual suffering from some personality disorder; it is about individuals incapable of developing and maintaining close relationships with other people and tend to oppose the authority actively causing problems. It is characterized for being criminals acting alone, guided by the pleasure principle, without regard to the consequences that their actions will produce, remorse or sense of guilt. Psychopaths are identified here: individuals with a psychopathic or antisocial personality disorder. Cold, insensitive, impulsive people unable to empathize, unconcerned by others, most of them intelligent, manipulative, able to feign loyalty and confidence to achieve their goals. This deviation of personality is due to an early marginalized childhood and constantly perceiving family rejection, growing up in an environment devoid of love and affection, or of the corresponding supervision and discipline during adolescence to act as a socializing guide. The explanation of the configuration of the personality of a not socialized offender points to

psychobiological factors of the individual as a result of not receiving "prosocial" environmental stimuli and lack of affection from the family. Thus, it plays a key role balance between two brain structures involved in the generation of aggressive and violent behavior: on the one hand, the prefrontal cortex is the brain part where human consciousness (ideas, thoughts, reflections etc.) houses, and interconnected to it, the amygdala is the brain mechanism that regulates emotions and also aggressive behavior. Not socialized or psychopathic type of criminals have a much lower than normal amygdala activity; that is, the characteristic coldness of these individuals is due to an overexcitement of the prefrontal cortex resulting in low emotional levels of the amygdala.

The case studied in this research, in relation to the typology of not socialized crime offenders, focuses on the well-known case of 'Angie', considered the 'almost perfect crime'. A seemingly ordinary young girl, stubborn to lead a life of luxury, appearance and eccentricities. To do this, she has no doubt to resort to manipulation and lies to gain the trust of a working young woman who was at her charge and takes advantage of her innocence to impersonate her requesting bank loans which contribute to prolong her ostentatious life. The problem gets worse when, by chance, the faker finds an ID card and uses it to apply life insurance policies, rather than loans, masquerading as the same victim and directing debit to the owner of the ID found. With the scam and consummate falsehood, she does not hesitate to end with the life of her supposed friend that she had posed as in order to receive life policies in a macabre manipulation of a plan that did not leave any loose end and which is due to this pristine scene which makes researchers suspect.

The third typology object of this study is the neurotic crime, understood as a personal manifestation that aims to indirectly communicate any specific psychological unmet need because of underlying concerns of the individual. Unlike the other two types, this crime is characterized by being carried out by individuals who are normalized part of society, able to feel emotions, empathy and remorse and guilt, but at any given time, subject to a given specific situation, their behavior exploits leading them to cause a disproportionate criminal act. Usually, the characteristic of these individuals is that suffer some kind of nervous disorder or prior emotional disturbance. They have not been properly educated or have had cold or absent family environment relations that have conditioned them grow up learning to suppress impulses, thoughts or ideas, creating in anxiety and panic in situations that are unaware of or beyond their control. As a result, they tend to be shy, reserved, introverted individuals and have low self-esteem. They are individuals who do not match the typical background of a common juvenile delinquent; they have always been law-abiding and do not give symptoms of coming from a disorganized or conflictual family. So when their patience explodes and commit a crime, the surprise or the generated impact on their environment is greater. The genesis of criminal acts is motivated either by necessity of recognition and respect of the individual when he is no longer able to manage the disparage of society; or because he needs to be helped in a problem which he is afraid of or ashamed to reveal.

A case that matches this neurotic typology is known as the slaughter of Columbine, in which two young boys aged 18 entered the school armed and executed thirteen companions and wounded twenty others before committing suicide. Shy, intelligent youngsters, who came from two absent families and little concerned, who society had pushed away because they had relationship problems with their peers and. As a result of it, they developed grudges and hatred to everybody, which they could only solve with idealized vengeance, two avengers who claimed to be remembered by history.

Therefore, after a detailed analysis of each of the types of crime, illustrating each of them with cases occurred at present, dividing lines can be established that identify each of the typologies. The importance of family influence on the individual is evident in all of them, being able to differentiate the early familiar disconnection suffered by not socialized criminals and, therefore, their inability to form any emotional bond and trust with anyone. In front of this, the affective family relationships, but stiff and little worried of the neurotic criminals, which will contribute create insecure and complexed personality. While socialized criminals enjoy greater attention in the early years of life that will deteriorate over the years and cause the individual to seek the affection that he didn't have in the family among street groups.

Socialization is therefore another of the patterns that characterize the three typologies: socialized criminals are integrated through the same mechanisms of normalized psychological adaptation to a criminal subculture; on the contrary, non-socialized criminals are unable to perceive rooted or sense of belonging due to the psychopathic personality disorder that they sufferer and which makes it impossible to generate emotions on them. Whereas, although immersed in society, for neurotic delinquents their unsecure personal encryption will perceive in a paranoid way the circumstances that ignore or do not control making them apart from society and feel despair for it.

The commission of the crimes of each typology should also be emphasized: socialized act mainly in group; while non-socialized will tend to do it alone; and neurotics will act only at the time when they are unable to control their repressed anxiety caused by a specific situation, although it is true that they may commit minor offenses prior to the disproportionate fact as indicators of abnormality in the individual.

And finally, the subject of this investigation is to establish the motivations that chiefly drive criminal behavior: being socialized criminals moved by the fame of the feared group to achieve respect and admiration which individually they would not get. Non-socialized criminals would carry out their crimes in order to satisfy their personal interests above anyone else and at any costs, regardless of the consequences or damage caused. And neurotic criminals who perform criminal activity by ensuring that it is publicly known in order to be discovered and attributed a reputation pondered over the punishment, to satisfy their lack of self-esteem and marginalization by society.

Resumen:

La delincuencia es un fenómeno presente en la actualidad del mismo modo que estuvo presente en todas las épocas anteriores. Muchos autores han tratado de explicar las causas que la provocan, porque es una realidad que, aunque en todas las sociedades se han llevado a cabo mecanismos para prevenirla y reprimirla, es un mal social que no termina de erradicarse, sino que evoluciona paralelamente a la sociedad.

El objeto de este estudio se centra en distinguir tres tipologías delictivas que contienen suficientes elementos caracterizadores para distinguir la delincuencia en atención a su etiología. Para ello, es necesario recurrir a los factores que influyen en cada una de las tipologías, en las que de acuerdo a la combinación de las distintas variaciones de los factores familiares, sociales, personales y psicológicos, van a dar como resultado que el individuo se predisponga en mayor o menor medida a convertirse en uno de los delincuentes de estas tipologías. Las diferencias se hacen evidentes en las distintas formas de exteriorización de la conducta delictiva: los delincuentes socializados que forman parte de bandas o grupos y actúan en conjunto, los delincuentes no socializados que no son capaces de formar relaciones interpersonales ni sentir confianza o arraigo del entorno y actúan en solitario, mientras que los delincuentes neuróticos son individuos que siempre han actuado dentro de la normalidad, pero debido a una determinada situación reaccionan infringiendo la ley.

Para llevar a cabo el análisis de cada una de estas tipologías de la delincuencia, se relaciona cada una de éstas con diversos casos acaecidos en la actualidad donde se posible percibir estos tres tipos de delincuencia: distinguiéndose la gravedad de la delincuencia socializada en atención al dominio que ejercen los grupos y en la vulnerabilidad de la sociedad para hacerlos frente en tres tipos de sociedades diferentes como Méjico, El Salvador y España; estudiando un caso mediático sucedido en España de una, aparentemente, inofensiva joven que lleva a cabo unos actos delictivos que cumplen con los requisitos que marca la tipología de la delincuencia no socializada; e identificando todos los pasos que siguieron los autores de la matanza del instituto de Columbine que se encuadran dentro de la delincuencia neurótica.

Palabras clave:

Delincuencia socializada, delincuencia no socializada, delincuencia neurótica, delincuencia psicopática, delincuencia subcultural, delincuencia sobreansiosa

Abstract:

Crime is a phenomenon present today in the same way that was present in all previous periods. Many authors have tried to explain the reasons that cause it, because it is a reality that, although mechanisms to prevent and punish it, have been carried out in all societies, is a social evil that never ends, but evolves in together with society.

The purpose of this study focuses on distinguishing three crime typologies that contain enough characteristic elements to distinguish crime in the sight of its etiology. It is therefore necessary to assess the factors influencing each of the typologies, which according to the combination of the different variations of family, social, personal and psychological factors, will result in the individual's predisposition in a greater or lesser extent to become one of the offenders of these types. The differences are evident in the various forms of externalization of criminal behavior: socialized offenders who are part of gangs or groups and act together. Not socialized criminals who are not able to form interpersonal relationships and feel confident or root environment and act alone, while neurotic criminals are individuals who have always acted within normal limits, but because of a certain situation react breaking the law.

To carry out the analysis of each of these types of crime we relate each of them to various cases that have occurred nowadays, where these three types of crime is possible to perceive. On one hand distinguishing the severity of the socialized crime considering the control that the groups exert, and on the other the vulnerability of society to face them, in three different societies such as Mexico, El Salvador and Spain. Studying a media event happened in Spain, a seemingly harmless young woman who carried out such deeds that fit the requirements set by the type of not socialized crime. And finally identifying all the steps that followed the perpetrators of the massacre at Columbine High School that falls within the neurotic crime.

Keywords

Socialized crime, not socialized delinquency, crime neurotic, psychopathic crime, subcultural crime, sobreansious crime

1. INTRODUCCIÓN

La delincuencia es considerada por muchos autores como un fenómeno inherente a toda sociedad. Es una realidad tanto en la sociedad actual como lo ha sido, del mismo modo, en todas las épocas precedentes, cada cual adaptándose a las condiciones y circunstancias de la sociedad correspondiente. Sin embargo, durante el transcurso del tiempo, cabe destacar un denominador común y es que en cualquier sociedad remota la delincuencia ha sido siempre considerada un mal que atentaba contra las relaciones entre las personas entre sí, a la convivencia en comunidad y a las relaciones con el poder establecido.

Si bien es cierto que en todo momento de la historia en la que se documentan hechos delictivos se percibe que, en atención a las circunstancias referidas a la época en cuestión, siempre ha habido una oposición que hiciera frente a la delincuencia, mediante la implantación de estrategias y la imposición de mecanismos efectivos que fueran capaces de combatirla.

Aunque los antecedentes de la sociedad actual indican que han combatido para intentar erradicar la delincuencia haciendo uso de los medios que tenían a su alcance y de lo que la tecnología de la época les permitía, es una fehaciente realidad que la delincuencia no ha desaparecido, no termina de erradicarse por completo, en cambio, evoluciona y se adapta a las nuevas tecnologías y está presente en la sociedad actual de la misma manera como también estuvo presente en el pasado.

Esta maleabilidad de la delincuencia, la capacidad de adaptación de ésta al entorno que la rodea es una de las motivaciones que impulsan este estudio que trata de conocer los motivos que explican la existencia de la delincuencia, conociendo las causas que la provocan y clasificándolas de acuerdo a su etiología, en atención al riguroso estudio en el que algunos autores establecieron tres tipologías de delincuencia para tratar de comprender las causas que la provocan.

2. OBJETO DE ESTUDIO

Actualmente, en la sociedad se cometen actos asociales, actos delictivos, pero no todos son cometidos impulsados por los mismos motivos ni con el mismo grado de convencimiento de que los hechos causados provocan graves perjuicios a terceros: no es correcto identificar como iguales a dos tipos de delincuentes en los que: uno ha cometido una mala fechoría porque ha crecido aprendiendo que los actos antisociales entran dentro de la normalidad moral de su subcultura y los perjuicios provocados son daños colaterales; y el otro que no es consciente del mal que provoca con su actividad delictiva por no ser capaz de generar sentimientos de culpa, ni remordimientos ni de identificarse con los sentimientos de los demás al tener un déficit emocional. Y distinto a estos dos, se encontraría una tercera modalidad delictual protagonizada por sujetos socializados correctamente, inmersos en la sociedad que, siendo capaces de empatizar con los sentimientos de los demás, en un momento determinado explotan cometiendo un hecho delictivo desproporcionado de manera inesperada exteriorizando una crueldad retenida de forma ansiosa hasta el momento.

Es por ello objeto del presente estudio establecer y analizar el estudio de las tres tipologías en las que se puede clasificar la delincuencia atendiendo a la etiología o las causas que la motivan en cada caso: delincuencia socializada, delincuencia no socializada y delincuencia neurótica. Para ello, es preciso distinguir los elementos característicos albergados en los antecedentes de cada tipo de delincuente, puesto que, según los elementos que influyan en el individuo, serán determinantes en la configuración de su personalidad que le va a predisponer a convertirle en un determinado tipo delincuencial.

Por tanto, para llevar a cabo el análisis de cada tipología delincuencial se hará referencia a diversos casos acaecidos en la actualidad donde se pueda percibir estos tres tipos de delincuencia: distinguiéndose la gravedad de la delincuencia socializada en atención al dominio que ejercen los grupos y en la vulnerabilidad de la sociedad para hacerlos frente en tres tipos de sociedades diferentes como Méjico, El Salvador y España; estudiando un caso mediático sucedido en España de una, aparentemente, inofensiva joven que lleva a cabo unos actos delictivos que cumplen con los requisitos que marca la tipología de la delincuencia no socializada; e identificando todos los pasos que siguieron los autores de la matanza del instituto de Columbine que se encuadran dentro de la delincuencia neurótica.

3. LA DELINCUENCIA

Antes de empezar con el estudio de las tipologías de la delincuencia, es necesario establecer el concepto por el cual se entiende qué es la delincuencia. Es importante resaltar que la delincuencia es un concepto relativo en espacio y tiempo, puesto que lo una sociedad puede considerar como hecho delictivo, puede no serlo en otra. Del mismo modo, cabe la posibilidad que lo que hoy es considerado como delito es probable que en un futuro no lo sea, o viceversa.

Lo cierto es que la delincuencia puede ser estudiada por diversas ramas científicas como lo es el Derecho, la Sociología y la Psicología. Cada una define el comportamiento delictual en base a diferentes teorías desde sus respectivos puntos de vista que resultan en sí insuficientes, pero que complementadas una sobre otras parecen trazar una definición bastante acertada de la delincuencia.

Analizando con mayor detalle el significado de la delincuencia en cada una de las ciencias que centran sus estudios en ésta, se observa una relación coherente entre las argumentaciones que tratan de abarcarla desde todos los puntos de vista. De forma que partiendo desde el Derecho, centra su definición legal de la delincuencia como “acciones u omisiones penadas por la ley”, incluyéndose los actos que se consideran contrarios a la rama dogmática del Derecho como es el “Derecho Natural”, entendido éste como el conjunto de principios universales que tienen su fundamento en la propia naturaleza humana; se trata del derecho universal, objetivo, inmutable, el ideal de lo justo. Es esta rama dogmática la que estrecha lazos conceptuales relacionados con la Sociología, puesto que ésta se basa en la convivencia de las personas en sociedad, en consecuencia, surge la necesidad de establecer un orden social que permita el desarrollo normal de dicha sociedad. Para que una sociedad funcione de una manera adecuada, es imprescindible que cada persona aprenda e interiorice las normas sociales a las que está sometido. Esto es conocido como el proceso de socialización; de modo que cuanto mayor sea la interiorización de las normas sociales, menor es la posibilidad de incumplirlas. En función de la eficacia de esta interiorización, dependerá el control interno del individuo.

Sin embargo, la realidad es que el proceso de socialización no es una fórmula matemática; no se trata de un proceso automático que fabrique individuos con pautas de comportamiento idénticas. Ni tampoco van a tener la misma relación con la sociedad individuos socializados de manera similar, puesto que también entra en juego la influencia de la personalidad única de cada individuo. En consecuencia, habrá individuos que no acaten las normas debido a una socialización deficiente o desviada,

falta de control interno, circunstancias puntuales o personales (trastornos de personalidad, mentales, etc.), etc. Por ello, es necesario un mecanismo social que obligue su cumplimiento para tratar de conseguir una armonía social. Se trata del Control Social, establecido por Edward Ross, el cual se entiende como el mecanismo al que recurre una sociedad para asegurar la conformidad de las conductas a los modelos establecidos mediante la imposición de sanciones, tanto positivas (premios) como negativas (castigos). Del control social se distinguen dos formas de control; por una parte, el control social informal, relacionado con los grupos primarios (familia, amigos, escuela, etc.) en el que prima el afecto para encaminar al individuo en el cumplimiento de la norma. Y en segundo lugar, el control social formal en el que se reprime las desviaciones conductuales del individuo mediante reglas, propaganda, castigos, etc.

Es precisamente el concepto “desviación” o “conducta desviada” el término empleado en Psicología Social para referirse a la no adaptación a la norma. Supone para el individuo una falta de equilibrio con el medio en el que vive, puesto que no es capaz de conseguir satisfacer sus necesidades biológicas o sociales en función de los medios de los que dispone.

Como se observa, los conceptos expuestos a lo largo del anterior esquema conceptual guardan una relación fundamental con la conducta delictiva para comprender la etiología de la misma al considerarla como una conducta desviada, que no se adapta a la norma y que evade al control social, como consecuencia de una socialización deficiente del individuo, de una falta de autocontrol de los mecanismos internos o bien por circunstancias episódicas ocasionales. Pero en ningún momento se ha hecho referencia explícita a la delincuencia, puesto que cabe recordar que solo se entiende por delincuente al individuo que comete un delito. El delito se limita a ser una acción penada por la ley, tal y como su definición formal reza: “acción típica, antijurídica, culpable y punible”. Por tanto, es importante tener en cuenta que aunque un individuo lleve a cabo conductas desviadas o no adaptadas a la norma, sea por el motivo que sea, mientras lo que realice no esté sancionado en una ley (bien como hecho delictivo o como sanción administrativa), su conducta no será un tipo de delincuencia ni será considerado un delincuente.

La ciencia que se dedica a estudiar al delito y al delincuente desde el punto de vista de cada una de las ciencias anteriormente citadas es la Criminología. El objeto de estudio de esta ciencia interdisciplinaria es de todas las circunstancias que rodean al delito; desde su comisión, hasta el tratamiento de delincuentes y de las víctimas.

Los pilares de la Criminología se basan en dos corrientes ideológicas; por una parte, la Escuela Positiva Italiana, cuyos representantes eran: Lombroso que distinguía a los criminales por sus rasgos físicos; Ferri que, aunque aceptaba los rasgos congénitos del criminal, defendía que habían otros factores sociológicos que influían; y Garófalo, introductor del concepto Criminología. Y la Escuela Positiva Francesa, cuyos representantes eran: Laccasagne quien proclamó que “las sociedades tienen los criminales que se merecen”; y Tarde que defendía la génesis social de la delincuencia.

Como se ha podido demostrar, la delincuencia posee tal grado de complejidad que impide ser definida de forma genérica, puesto que los delincuentes constituyen un grupo desde el punto de vista psicológico muy heterogéneo (Kimmel y Weiner, 1998). Es, por tanto, motivo del presente estudio, investigar y localizar las distintas formas en las que puede ser explicada la delincuencia a partir de factores de diversa índole (psicológicos, ambientales, familiares, etc.). Dependiendo de la medida en que influyan cada uno de estos factores en el individuo, van a derivarse unas consecuencias específicas que permitirán diferenciarlo en cada una de las diferentes tipologías objeto de este estudio. De forma que los delincuentes socializados son miembros psicológicamente adaptados a una subcultura delictiva; los delincuentes no socializados, por el contrario, son individuos que irrumpen las normas de forma desconsiderada, agresiva e irresponsable a consecuencia de padecer un trastorno de la personalidad. Y los delincuentes neuróticos caracterizan su conducta delictiva en base a una necesidad o preocupación subyacente no siendo capaces de resolverla de otro modo (Kimmel y Weiner, 1998).

4. TIPOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA

Cuando se trata de explicar un concepto tan complicado de abarcar en su totalidad como lo es la delincuencia, hay que tener presente que, después de numerosos estudios y autores que han tratado de definir con la mayor claridad posible unas líneas divisorias entre categorías que discernieran las distintas formas en que se puede (o se entiende) que se puede dividir la delincuencia, no existe una delimitación conceptual totalitaria que separe de forma heterogénea las diferentes tipologías de la delincuencia que a continuación se estudian. Es decir, en función de diversos aspectos se caracteriza cada tipología y las distingue unas de otras, aunque no se descarta que un mismo aspecto o factor entendido dentro de una determinada tipología de delincuencia se puedan encontrar también en otro supuesto englobado en una tipología diferente.

Para entender la evolución de los estudios enfocados hacia los trastornos de conducta realizados con el objetivo de entender las causas que mueven la delincuencia, es necesario hacer un recorrido histórico desde los primeros autores que basaron sus investigaciones hacia estos conceptos que resultan de interés. No será hasta el año 1964 cuando el psiquiatra Herbert C. Quay establece por primera vez la tipología de la delincuencia objeto de estudio en esta investigación; “1) *Delincuente Socializado Subcultural*, 2) *Delincuente No Socializado Psicopático* y 3) *Delincuente Con Trastorno Neurótico*” (Sacristán, 1998, p.770). Pero hasta llegar a esta categorización del delincuente, los conceptos y las denominaciones empleadas habían sufrido una larga evolución en manos de diversos autores a lo largo de los años.

En las primeras investigaciones datadas del siglo XIX, concretamente en 1891, aparece por primera vez el término “Psicopatía” (Psychopathic inferiority) de la mano de Koch. Aunque, sin embargo, estudios anteriores de principios de ese siglo ya habían catalogado este mismo trastorno de la conducta al referirse a los sujetos que de forma habitual presentaban conductas antisociales, pese a no tratarse de sujetos psicóticos. En primer lugar Pinel lo define como “Manie Sans Delire”, es decir, manía sin delirio; en 1819 Grohmann lo expresa como “Degeneración Ética”; y en 1837 Prichard habla de “Moral Insanity” para hablar de una consciencia que se desarrollaba con normalidad, aunque padecía lo que el autor llama un defecto ético selectivo hacia los sentimientos y los afectos (Sacristán, 1998).

Fruto de este primer paso para el entendimiento de la conducta del delincuente viene motivado, a posteriori, el estudio realizado por Kraepelin al considerar las conductas antisociales como “*manifestaciones de formas de psicosis frustradas*” y,

siguiendo la misma línea, Healy y Bronner en 1926 consideran que *“los delincuentes tienen una deficiencia constitucional psíquica” provocando alteraciones de la conducta, y estos además señalan que estas deficiencias eran “de naturaleza hereditaria”*.

En 1930 Partridge introdujo por primera vez el término “Sociopatía”, distinguiéndola de la “Psicopatía”, tal y como ya iban encaminados años antes los estudios realizados por Burt (1925) el cual defendía que el fenómeno delincencial estaba influenciado por diversas causas, tanto “biológicas como sociales”. Es por ello que en el primer manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales de 1952; el DSM-I, aparece en él el diagnóstico de “Trastorno de personalidad sociopática”. Éste, a su vez, dividido en cuatro subtipos: “1) *Reacción antisocial*, 2) *Reacción disocial*, 3) *Desviación sexual* y 4) *Alcoholismo y adicción a drogas*”. Es de especial interés observar cómo son definidas las dos primeras subcategorías anteriores en el DSM-I, puesto que ya se trata de distinguir esos dos conceptos de “Psicopatía” y “Sociopatía” cada uno con sus particularidades. De forma que el DSM-I define la “reacción antisocial” como: *“Individuos que están siempre con problemas, no sacan provecho de las experiencias ni castigos y no mantienen lealtad a las personas, grupos o normas. Son frecuentemente crueles y hedonistas. Muestran marcada inmadurez emocional con ausencia del sentido de responsabilidad, ausencia de juicio e inhabilidad para racionalizar su conducta, haciendo que aparezca como razonable y justificada”*. Mientras que la “reacción disocial” era definida como: *“Individuos que no hacen caso de las reglas sociales y frecuentemente entran en conflicto con ellos, con el resultado de vivir en un ambiente moral anormal. Son capaces de ser leales y no muestran desviaciones de personalidad significativas”*. Si bien es cierto que esta última subcategoría era entendida únicamente para individuos adultos, excluyendo del diagnóstico a los niños y adolescentes (Sacristán, 1998, p.768).

Este último aspecto provoca un conflicto respecto a los estudios que unos años antes realizaron Jenkins y Hewitt (1944), puesto que estos autores basaron sus investigaciones precisamente en abordar los trastornos de conducta en la infancia. Dando como resultado una nueva clasificación que establecía tres tipos de trastornos de conducta: “1) *Reacción infrasocializada agresiva*, 2) *Reacción delincuente socializada* y 3) *Reacción sobreansiosa*”. Esta clasificación dimensional será, años después, la base que sirva de guía a la tipología establecida por Herbert C. Quay que al principio del apartado se hacía mención y objeto de estudio del presente trabajo.

4.1. DELINCUENCIA SOCIALIZADA

La primera categoría de la tipología fue identificada en un primer momento por Jenkins y Hewitt (1944) al discernir en su investigación los tres tipos de trastornos de conducta que afectaban a la infancia y nombraron a la delincuencia socializada como “Reacción delincuente socializada” en la cual se definía al “Delincuente Socializado” como un individuo que ha sido criado en la calle debido a una falta de cuidado por parte de sus padres; un abandono por parte de su madre y una ausencia de su padre que lleva al joven a socializarse en la calle junto con otros niños que están en la misma situación que él y forman grupos. (Sacristán, 1998)

Coincidiendo, posteriormente, con la descripción de las características que le atribuyó Quay (1964) a esta tipología. Refiriéndose a la delincuencia socializada dentro de la categoría a la que identificó como “Delincuente Socializado Subcultural”, en el que estableció en sus estudios como un individuo que, además de convivir en un ambiente marcado por la pobreza, tiene padres inadecuados que apoyan modelos de conducta criminal, provienen de familias numerosas y padecen de un historial académico frustrado debido al bajo cociente intelectual que les caracteriza. (Sacristán, 1998)

El estudio de Jenkins (1966) distinguió como “síndrome de delincuencia socializada” los rasgos de la personalidad de los jóvenes delincuentes socializados, caracterizados por individuos que se rodeaban de malas compañías para realizar actividades en grupo como robos. Las conductas habituales de estos jóvenes delincuentes estaban protagonizadas por escapadas del colegio y de su casa y prolongar sus salidas nocturnas (Libran, 2009).

Se define, por tanto, la delincuencia socializada como una mala conducta llevada a cabo por individuos pertenecientes a un grupo, conocida también como “delincuencia de las bandas”. Responde a un tipo de delincuencia basada en lo que autores como Edwin Sutherland, Donald Cressey o Albert Cohen definían como subculturas o subculturas desviadas en las que se aprueban pautas delictivas de conducta. La delincuencia es, como consecuencia, el modo habitual de vida de los miembros que integran estos grupos o subculturas desviadas, de forma que los propios integrantes del grupo consideran los actos delictivos como conductas totalmente adecuadas. Es relevante en esta tipología para conseguir diferenciarla de las demás que las conductas delictivas son, por lo general, cometidas de forma conjunta; es decir, no es habitual que miembros pertenecientes a estas subculturas o “bandas” cometan actos delictivos de forma solitaria.

Del mismo modo que los integrantes de estos grupos delictivos ven la comisión de delitos como algo normal, como una conducta adecuada; rechazan a aquellas personas que no son partidarias de participar en actividades delictivas, reforzando positivamente a los infractores por sus fechorías. Esto provoca la acentuación de un factor importante de riesgo entre los jóvenes y adolescentes como es la aceptación a formar parte del grupo; el sentido de pertenencia de ser parte de un conjunto que genera una presión entre los individuos con mayor vulnerabilidad de ser influenciado y dejarse llevar y, a su vez, supone ser rechazados y despreciados aquellos que no ceden a participar en su particular perspectiva social. En cambio, dentro, los propios miembros del grupo establecen buenas relaciones interpersonales con su subcultura delictiva. Los delincuentes socializados muestran lealtad, seguridad, respeto y satisfacción entre sus integrantes, apoyándose unos a otros. Esta disposición de valores “prosociales” dentro de la subcultura desviada tiene una explicación lógica que tiene que ver, tal y como así lo argumenta Douglas Kimmel y Irving B. Weiner en su libro “La Adolescencia: una transición del desarrollo”, con la adaptación psicológica del individuo al grupo. Esta adaptación tiene mucho que ver, y supone una característica diferenciadora de la delincuencia no socializada, con que los delincuentes socializados han tenido buenas relaciones en el seno familiar durante los primeros años de su vida. Estos autores apuntan que *“En la infancia y la edad preescolar han tenido padres y hermanos considerados que los han ayudado a desarrollar suficientes capacidades de juicio, autocontrol y relación interpersonal”* (Kimmel y Weiner, 1998, p.464). Pero será posteriormente, cuando el niño curse los estudios de la escuela primaria y durante la adolescencia donde se produzca un progresivo deterioro en la supervisión y atención parental, invirtiendo la influencia recibida por el menor ya no en tanta medida por parte de su familia y sí por las influencias externas en las que puede verse involucrado en modelos antisociales por el entorno que le rodea. Por lo que la socialización transcurre en un ambiente familiar cálido, pero desorganizado con un crecimiento no supervisado influenciado, en cierta medida, con la zona en la que se encuentre que, por lo general, va a tratarse de una zona marginal con altas tasas de delincuencia.

Esta relación de variables que influyen en el menor potencialmente tendente a convertirse en un futuro delincuente socializado se puede traducir en: por una parte, el deterioro familiar y la escasa supervisión parental hacia el menor viene fundamentada por problemas en el matrimonio sinónimo de discusiones, conflictos, agobios, de forma que no exista una relación armoniosa entre los progenitores, lo que supone que se produzca un desplazamiento a un segundo plano el interés para controlar al menor, dejando una excesiva libertad a este que, de producirse en una edad demasiado

temprana, puede anteponer las “normas de la calle” fruto de la interacción con nuevos horizontes relacionados con la delincuencia del entorno que le rodean. Y cuando se pretenda transmitirle por parte de su entorno familiar las normas familiares y las reglas sociales, tal vez, sea demasiado tarde. Y por otro lado, la influencia de los compañeros y del entorno que le rodea se convertirá en un mayor factor de riesgo si el menor es vulnerable de ser atraído por la presión del grupo a convertirlo en partícipe de malas conductas y actos antisociales. Es por ello por lo que es relevante tanto el factor psicológico del menor como los aspectos sociológicos del entorno en el que se desarrolla, coincidiendo numerosos autores que defienden la existencia de un mayor grado de influencia por los compañeros en función de la mayor densidad de población, puesto que ésta lleva consigo un mayor número de barrios deprimidos y deteriorados en los que se inculcan modelos antisociales.

Si bien es cierto que existe una relación directa entre la delincuencia socializada y la falta de cuidado y de supervisión parental al menor y la vulnerabilidad del individuo de ceder ante el grupo, diversos autores apuntan que no existe la misma relación entre el grado de marginación o deterioro del barrio o del entorno con el riesgo de convertirse en delincuente socializado. Así pues, se observa el fenómeno de la delincuencia socializada en todos los estratos de la sociedad, desmintiendo que ésta es como consecuencia directa de la marginación social. Aunque sí es cierto que hay mayor tendencia a la formación de la delincuencia socializada entre las zonas de menor expectativa económica, no se ha demostrado la relación entre las bajas tasas económicas en el seno de una unidad familiar y la desatención de ésta en la disciplina parental (Kimmel y Weiner, 1998). La explicación dada a raíz de encontrarse con bandas delincuenciales al margen del poder adquisitivo familiar, viene a estar orientada en el caso de los delincuentes socializados de los niveles socioeconómicos medio y alto, siguiendo la misma línea de desatención parental que se encontraba entre las familias más humildes, en la escasa supervisión de los progenitores hacia sus hijos por motivos más egocéntricos como la priorización de los intereses del progenitor, por sus propias preocupaciones laborales, su ambición y dedicación a sus objetivos personales, conjuntamente con el estrés de su vida profesional, que dejan (del mismo modo que en las zonas pobres) en un segundo plano la educación social del menor y favoreciendo así en convertirse en un posible delincuente socializado.

4.1.1. ETIOLOGÍA

La delincuencia socializada parte con la premisa establecida por los autores que la establecieron de estar relacionada con las subculturas. No debe entenderse como un

concepto peyorativo, sino como una cultura paralela a la cultura dominante que no comparte todas las normas y valores de ésta (Libran, 2009). La variable sociológica es uno de los factores más influyentes en esta tipología.

Destacando en primer lugar la “Teoría de las subculturas delincuenciales” de Albert Cohen (1966) en la que considera que la génesis y trasmisión de estas subculturas tiene lugar en las bandas juveniles, caracterizadas por sentir atracción y lealtad, estando cohesionadas. Con consecuencia de la banda, se tiende a rechazar o despreciar los valores convencionales que no comparten y, en cambio, fomenta las conductas antisociales y los actos delictivos (Libran, 2009).

Edwin Sutherland (1939) defiende en su “Teoría de la Asociación Diferencial” que el crimen no se hereda, ni se inventa, ni se imita, se aprende. Las conductas desviadas se aprenden mediante el mismo proceso de aprendizaje de los patrones de conducta no criminal; del mismo modo que hay individuos que conviven con personas que enseñan a cumplir la ley, existen individuos que convive con personas que fomentan la violación de las leyes (Libran, 2009). Este autor recalca que el proceso de aprendizaje no solo enseña a cometer delitos, sino que también transmite motivaciones, valores, actitudes y metas sociales, lo cual va a suponer una mayor interiorización y racionalización de los patrones de conducta criminal favoreciendo su integración en la subcultura delincencial. En consecuencia, se forma un sistema de valores compartido que fomenta la cohesión del grupo y el desprecio a los que no forman parte del mismo.

En cuanto a los factores psicológicos más influyentes de esta tipología, es importante destacar la frustración. Se observa que factores como la falta de dinero, las pocas oportunidades de trabajo o el bajo estatus socio-económico contribuyen en la generación de delincuentes movidos por la frustración (Sacristán, 1998). Este estudio sigue con la hipótesis de que la frustración es la causante de la agresión en múltiples formas. Si esta reacción viene encuadrada dentro de una subcultura que no se opone a este tipo de conductas, la conducta agresiva se ve reforzada positivamente, como el consentimiento de sus semejantes o la aprobación social de sus compañeros. Es importante destacar la relevancia del proceso de aprendizaje por contacto directo: la relación de proximidad con la subcultura va a suponer una trasmisión de patrones conductuales desviados con mayor intensidad, calidad y frecuencia en las relaciones interpersonales directas (Libran, 2009).

La influencia de la familia va a ser fundamental para orientar las expectativas de futuro de los hijos. Existe una relación directa entre la familia y la subcultura a la cual pertenece. Por lo que si en esta subcultura se priorizan las conductas antisociales, lo

más probable es que en el seno familiar abunden modelos agresivos que van a condicionar la perspectiva social y el desarrollo hostil de los hijos en su relación con la sociedad y con los demás (Libran, 2009).

Sírvase de ejemplo el estudio de la famosa “Teoría de la anomia” de Robert Merton, en su obra “Estructura social y anomia” (1995), el cual argumenta la motivación que empuja a caer en la tentación de escoger el camino delictivo para lograr las metas establecidas por la sociedad. La delincuencia es identificada por Merton (1995, p.9) entre su clasificación de conductas desviadas como un medio de inconformismo innovador: *“La historia de las grandes fortunas norteamericanas está llena de tendencia hacia innovaciones institucionalmente dudosas, como lo atestiguan los numerosos tributos pagados a los Magnates del Robo. La repugnante admiración expresada con frecuencia en privado, y no rara vez en público, a esos “sagaces, vivos y prósperos” individuos, es producto de una estructura cultural en la que el fin sacrosanto justifica de hecho los medios”*.

La desviación de la conducta es debida, según él, a una combinación entre la importancia cultural y la estructura social, produciendo al individuo una presión (motivada por ese ánimo de admiración, riqueza y poder) teniendo como resultado que éste termine delinquiendo. Por una parte, la “importancia cultural” a la que se refiere el autor es la perspectiva normalizada que tenían de la sociedad en la que se encuentra, definiéndola como que la felicidad consiste en llegar a tener lo que los demás no pueden conseguir. Y en cuanto a la “estructura social”, expresa que la capacidad legal para poder *‘hacerse de dinero’* está al alcance de solo unas clases que no abarca a todos los estratos de la sociedad. Por ello, justifica que existan presiones que se declinen a tomar medidas ilegales pero eficaces, antes que esforzarse legalmente, siendo ineficaz para aquellos que no forman parte de los estratos para ganar dinero. (Merton, 1995)

4.2. DELINCUENCIA NO SOCIALIZADA

Una vez analizada y entendida la delincuencia socializada, la segunda tipología objeto de esta investigación contiene unos ápices característicos que permiten distinguir en ciertos aspectos a la anterior. La delincuencia no socializada que, aunque a primera vista parece tratarse de la antítesis de la socializada, cabe prestar una exhaustiva atención a ciertos factores que van a caracterizarla con respecto a la delincuencia neurótica y a semejanzas con la delincuencia socializada respecto a ciertas influencias ambientales.

Recapitulando al primer estudio de Jenkins y Hewitt nombrado anteriormente que establecía las tres tipologías, la delincuencia no socializada adquiriría los primeros apuntes bajo la catalogación de “Reacción Infrasocializada Agresiva” definida como: individuos raros con la sociedad, que continúan expresando de manera indiscriminada los impulsos primitivos guiados por el principio de placer debido a que no son queridos por sus madres, han sufrido abusos y no han sido capaces de aprender valores prescritos. Por lo que es frecuente que se muestren agresivos e insolentes, no siendo capaces de respetar las reglas de los demás (Sacristán, 1998).

Quay (1964) en su propia clasificación, identificaba esta tipología en la dimensión de “Delincuente No Socializado Psicopático”. En esta descripción se resalta la semejanza de las características de las personas englobadas aquí con las personas que hasta la fecha eran diagnosticadas como personalidad antisocial. Así pues, defendía que se trata de personas problemáticas, que se oponen a la autoridad y son incapaces de establecer relaciones interpersonales con otras personas (Sacristán, 1998).

Cabe destacar en este punto la aportación realizada por el “Sistema de Clasificación del Grupo para el Avance de la Psiquiatría (1966)” a efectos de este estudio de la tipología de la delincuencia, puesto que aporta una perspectiva diferente acerca del trastorno antisocial con respecto a los estudios que le preceden que lo identificaban dentro de la delincuencia no socializada y, a raíz de esta nueva clasificación, es posible identificar y diferenciar esta delincuencia no socializada con la delincuencia neurótica.

Esta nueva clasificación (1966) ofrecía una perspectiva psicodinámica, evitando utilizar la descripción de trastorno antisocial y categorizando, sin embargo, como “*aberración de personalidad*”, al trasladar desde otra perspectiva psicológica entendida como la oposición del individuo al sometimiento a las normas sociales al encuadrarse su personalidad como “pasivo-agresiva”. Esto conllevó a introducir un nuevo término definitorio de esta conducta opositora, conocido como “Trastorno de Tensión-descarga”. Se refiere a los jóvenes con conductas desordenadas, por las que tienden a descargar los impulsos inaceptados por la sociedad, antes que a retrasarlos o inhibirlos. Además, este sistema psiquiátrico distingue y divide este anterior enfoque en dos subcategorías: “1) Personalidad Impulsiva y 2) Trastorno de Personalidad Neurótica” (Sacristán, 1998, p.769). Aquí se puede apreciar lo significativa que resulta esta clasificación, al encuadrar la primera con la delincuencia no socializada, ya que ésta fue definida como una personalidad caracterizada por una marcada inmadurez,

con un defecto en el control de la agresividad, muy baja tolerancia a las frustraciones, privación prematura en la infancia que le condiciona a formar relaciones superficiales.

Jenkins (1966) caracterizaba esta tipología con el nombre de “*síndrome agresivo-antisocial*” a las personas que se mostraban desafiantes a la autoridad, tendentes a actuar violentamente, con marcada crueldad en sus acciones debido a su mala intencionalidad e inadecuados sentimientos de culpabilidad. Quay (1964) le sumaba factores a esta tipología como la amoralidad, rebeldía, impulsividad y la emancipación de los vínculos familiares (Libran, 2009).

La diferenciación de la delincuencia no socializada con respecto de las otras dos tipologías también viene marcada en base a estudios posteriores como el realizado por Robert Hare (1970) que, en base a los criterios establecidos años antes por Cleckley (1964) acerca de los rasgos de la personalidad psicopática, es capaz de discernir a priori tres tipos de personalidades delictivas semejantes en su proliferación de actividades antisociales, pero que se distinguen unas de otras en función de pequeños detalles. Es por ello que Hare (1970) establece en un primer momento una clasificación de estos tres tipos delictuales distinguiéndolos como tres tipos de “psicópatas”: “a) *Primarios, cuya característica fundamental era su respuesta afectiva deficiente ante otras personas; b) Secundarios o neuróticos, comportamiento antisocial y agresivo, pero sufrirían serias frustraciones emocionales y conflictos internos; y c) Subculturales, características de personalidad normalizadas, pero que habrían crecido en ambientes subculturales y delincuenciales, por lo que sus pautas de comportamiento adquiridas serían básicamente asociales o antisociales*”. Sin embargo, Hare (1970) reconoce después que de esta clasificación la única tipología que cumple con los rasgos de auténtica personalidad psicopática de los que ya establecía el estudio de Cleckley (1964) solo es el que él llama como “*psicópatas primarios*” y, por tanto, se ve obligado a matizar esta clasificación al reconocer que sería erróneo tildar de “psicópata” del mismo modo a los individuos englobados en el “*primario*” como los de los grupos “*secundario o neurótico*” y “*subculturales*”, puesto que estos dos últimos pueden experimentar sentimientos de culpa y arrepentimiento por su conducta, características que los “*primarios*” carecen (Libran, 2009).

La primera gran diferencia que permite distinguir esta segunda tipología respecto de la delincuencia socializada reside en la individualidad en las actuaciones de estos individuos y no mediante la actuación grupal o de bandas que caracterizaba a los delincuentes socializados. La delincuencia no socializada está compuesta por

individuos que cometen sus actos delictivos en solitario, no son pertenecientes a ningún grupo, aunque esto no descarta que puedan unirse con otros delincuentes por un periodo de tiempo determinado para conseguir un objetivo delictual común. Pero, aún así, no los consideraran sus amigos. En la delincuencia socializada se hablaba de un marcado lazo de lealtad entre los miembros reconocidos del grupo y de un rechazo y desprecio dirigido hacia las personas que no eran partícipes de sus ideas delictivas; en cambio, en esta segunda tipología los delincuentes desconfían de todos, solo mostrándose auténtica lealtad a ellos mismos. Si bien es cierto que cuando se da la circunstancia, tal y como se apuntaba anteriormente, de que éstos actúan conjuntamente con otros delincuentes, son capaces de fingir lealtad y confianza a fin de conseguir sus objetivos (Kimmel y Weiner, 1998).

En términos psicológicos, la personalidad de los individuos que encuadran esta tipología responde a unos caracteres orientados a una personalidad marcadamente asocial, pudiéndose resaltar incluso rasgos psicopáticos de la personalidad. De hecho, Kimmel y Weiner (1998) identifican el trastorno psicopático o trastorno antisocial de la personalidad como patrón de conducta de los delincuentes identificados en esta tipología. A diferencia de la delincuencia socializada, la infancia de un delincuente no socializado ha estado tempranamente marginada y constantemente percibiendo el rechazo familiar (bien provocado o bien negligentemente) desde los primeros años de su vida, creciendo en un ambiente carente de amor y afecto, ni de la correspondiente supervisión ni de disciplina durante la adolescencia que actuase como guía socializadora. Tal y como se apuntaba anteriormente en la delincuencia socializada: *“En la infancia y la edad preescolar han tenido padres y hermanos considerados que los han ayudado a desarrollar suficientes capacidades de juicio, autocontrol y relación interpersonal”*, es decir, los individuos consiguen una adaptación psicológica al grupo y son capaces de mostrar respeto, lealtad, seguridad, satisfacción y apoyo a los miembros del grupo. En este caso, los delincuentes no socializados han carecido de esta adaptación, incapaces de sentir afecto y compasión hacia los demás, lo cual va a suponer que la mala conducta realizada se explique como un desprecio hacia los demás, sin importarles sus derechos ni sentimientos, sin tener la capacidad o la resistencia para controlar su conducta. En esta misma línea ya definieron Jenkins y Hewitt (1944) esta tipología al apuntar que se trataba de individuos *“conducidos por el principio del placer”*. Kimmel y Weiner (1998) se pronuncian al respecto en su estudio de esta tipología argumentando que el comportamiento que llevan a cabo lo realizan a su antojo sin vacilar ni preocuparse por las consecuencias que sus actos tendrán en los demás, ni sin atenerse al posible sufrimiento que pueden provocar. Esto es debido

a crecer teniendo una visión del mundo hostil e insensible, creándose pocas expectativas hacia los demás.

Como viene apuntándose en varias ocasiones que preceden, se identifica al conocido como trastorno antisocial de la personalidad o trastorno psicopático dentro de esta tipología de la delincuencia. Es cierto que coincide en gran parte la definición del delincuente no socializado con las definiciones que ofrecen los autores que han dirigido sus estudios hacia la investigación del fenómeno y de las características de la psicopatía (anteriormente mencionados Cleckley, 1964 y Hare, 1970). Robert D. Hare, doctor de psicología e investigador de psicología criminal, es el autor que mayor dedicación concentró acerca del estudio de la psicopatía, creando una escala que permitiría identificarla, el conocido PCL (*Psychopathy Checklist*). A grandes rasgos, Hare (1970) definía la personalidad del psicópata como persona fría, incapaz de generar ninguna preocupación por los demás, en una acentuada falta de remordimientos y sentimientos de culpa, no siendo capaz empatizar, aunque con capacidad para expresarse con gran emotividad, acercándose aparentemente con encanto; superficial, manipulador, cuyo objetivo en su trato con los demás es personal, su objetivo es conseguir sus propios fines sin importar las consecuencias generadas hacia los demás, recurriendo si fuese necesario a la mentira y, en caso de ser descubierto, tampoco va a importarle. Impulsivo, carente de control de las respuestas a los estímulos percibidos e incapaz de controlar la proporcionalidad de sus acciones llevándole a actuar con excesiva agresividad. A lo que se suma también un marcado sentido de la irresponsabilidad, tanto de forma individual como en sus relaciones.

Kimmel y Weiner (1998) realizan un acercamiento de las notas que caracterizan al delincuente no socializado (en su estudio se refieren a éste como delincuente *caracterológico*) con la personalidad psicopática. Apuntando que los elementos básicos de la personalidad psicopática son: en primer lugar, una consciencia infradesarrollada; y en segundo lugar, una incapacidad para identificarse con otras personas: se trata de personas con falta de amor cuyas relaciones emocionales son fugaces y superficiales; son personas que, al carecer de consciencia, no experimentan sentimiento de culpabilidad cuando se imponen sobre los demás. Tal y como Hare (1970) apuntaba, los psicópatas ven a las demás personas como objetos, viéndose legitimados para utilizarlas y manipularlas a su antojo. Es pues, la figura del psicópata una persona egocéntrica, lejos de preocuparse o mostrar confianza hacia los demás, pero no duda, sin embargo, de culpar al resto de personas o a las circunstancias de las dificultades en las que pueda verse rodeado. De hecho, cuando se diferenciaba la lealtad al grupo delictivo entre los miembros de la delincuencia socializada y la

desconfianza o lealtad fingida de los delincuentes no socializados cuando actuaban en conjunto, Kimmel y Weiner (1998) especifican aclarando que los psicópatas de la delincuencia no socializada “no detestan” a los demás de la misma forma que desprecian y rechazan los delincuentes socializados de todo aquel que no forme parte de su grupo; simplemente, el delincuente no socializado carece de preocupación hacia los demás, evitando sentimientos intensos de ningún tipo.

Es interesante destacar que varios autores apuntan que el elemento que predice con mayor fiabilidad el trastorno antisocial de la personalidad coincide con las características que influyen en la formación del delincuente no socializado: puesto que indican como un importante factor de riesgo el hecho de crecer en un hogar con múltiples conflictos, poca cohesión familiar, y el riesgo se dispara si uno o ambos de los padres son asociales, puesto que esto va a repercutir directamente en la educación de sus hijos, en la transmisión de valores tales como el autosacrificio y el respeto hacia los demás. Aunque se descarta por el momento elaborar relaciones de psicopatía de acuerdo a la predisposición genética heredada de padres a hijos (Kimmel y Weiner, 1998).

Aunque llegados a este punto hay que destacar que no existe relación directa entre psicopatía y criminalidad. Aproximadamente, una de cada cien personas podría responder a características identificadas como psicopáticas, lejos de equiparar dicha cantidad con las cifras de la delincuencia, puesto que no todos los que tienen esos patrones de personalidad llegan a cometer actos criminales (Hare, 1970). Puesto que, además del tipo de personalidad codificada, las infracciones de la ley pueden producirse por razones culturales y neuróticas (Kimmel y Weiner, 1998). En este punto entra en juego las semejanzas que pueden albergarse entre la motivación cultural del delincuente socializado y el delincuente no socializado, dependiendo del ambiente y de las características del entorno que van a favorecer o a inhibir que su predisposición termine alcanzando la infracción de la ley.

Por lo que respecta a la delincuencia neurótica, que a posteriori se desarrolla, una de las diferencias fundamentales con respecto a la delincuencia no socializada es que los delincuentes de esta última van a abstenerse de realizar actos antisociales solo cuando temen ser descubiertos y, como consecuencia, ser castigados.

4.2.1. ETIOLOGÍA

La característica diferenciadora del delincuente socializado del delincuente no socializado reside en los primeros años de vida del individuo. Se ha hecho hincapié en

que el afecto transmitido al menor por parte del entorno familiar era la nota fundamental que en un futuro le iba a permitir adaptarse al grupo, en el proceso de socialización. Como se ha visto, el delincuente no socializado ha carecido de este afecto, traduciéndose en un posterior desarrollo condicionado del menor.

Sanmartín (2004) en su estudio “La violencia y sus claves” establece la importancia de la cultura como elemento canalizador de la agresividad del ser humano. Partiendo de que la agresividad es un instinto biológico de supervivencia, es la cultura quien configura al ser humano como pacífico o violento. Es importante no considerar los conceptos de agresividad y violencia como sinónimos. La agresividad es innata al ser humano como animal que es, pero ésta puede ser inhibida o hipertrofiada, en función de los estímulos percibidos de la cultura que rodee al ser humano. En el caso de ser inhibida, la persona será capaz de controlar y gestionar sus impulsos más instintivos. Mientras que si es hipertrofiada, se altera la agresividad más allá del instinto de supervivencia, convirtiéndola en conducta intencionadamente dañina. Por tanto, la violencia es la agresividad fuera de control.

Un posterior estudio de Sanmartín (2004, p.23) realiza una interesante aportación estableciendo que las experiencias personales que cada individuo tiene a lo largo de su vida pueden configurar su propia biología. De forma que éstas “*moldean su cerebro haciendo que algunos circuitos neuronales se construyan ex novo o potenciando otros ya existentes*”. Cabe recordar que el delincuente no socializado o psicopático era definido como el individuo que padece trastorno antisocial de la personalidad o trastorno psicopático, caracterizado por constituir personas frías, impulsivas, guiadas por el principio del placer sin considerar las repercusiones hacia los demás, incapaces de empatizar, etc.

Siguiendo por esta línea, la explicación de la configuración de la personalidad de un delincuente no socializado parece apuntar hacia factores psicobiológicos del individuo como consecuencia de no percibir estímulos “prosociales” del ambiente y de la carencia de afecto del seno familiar. En este aspecto, el área de la corteza prefrontal reviste un especial interés por Sanmartín (2004), ya que en ésta se encuentran las capacidades humanas no instintivas como son la reflexión, los sentimientos, los pensamientos y las ideas; es decir, la consciencia humana. En virtud de la experiencia personal de cada uno, el individuo percibirá la información captada y, a tenor de ésta, la interpretará potenciando o inhibiendo las emociones generadas en las zonas profundas de su cerebro en su corteza prefrontal (Sanmartín, 2004). En relación a la conducta violenta, el cerebro humano tiene un mecanismo innato regulador de la

conducta agresiva: la amígdala. El equilibrio entre la corteza prefrontal y la amígdala es clave para actuar dentro de los cauces considerados “normales”. Ésta es la encargada de ejecutar órdenes instintivamente al resto de partes del cuerpo implicadas para llevar a cabo una respuesta en función del estímulo percibido. La amígdala está relacionada con la inteligencia emocional, puesto que permite reconocer expresiones emocionales y actuar en consecuencia. Se ha demostrado (Sanmartín, 2004) que los delincuentes psicopáticos que actúan con frialdad lo que realmente les sucede es que la razón (corteza prefrontal) se activa por encima de su actividad normal hasta el punto de ignorar las directrices emanadas desde la amígdala que la deja hipoactiva. De forma que la escasa actividad de la amígdala provoca bajos niveles emocionales. Mientras que los delincuentes impulsivos sucede totalmente al contrario: una gran cantidad de emociones provenientes de la amígdala escapan al control que impone la corteza prefrontal (la razón), explicándose así su actuación “*guiados por el principio del placer*”.

4.3. DELINCUENCIA NEURÓTICA

La tercera tipología objeto de estudio es la delincuencia neurótica que, a primera vista, parece ser muy similar a la delincuencia no socializada, aunque ésta tiene unas particularidades que permiten distinguirla de la otra. Si la delincuencia no socializada se definía como la que la integran individuos que llevan a cabo malas conductas como consecuencia de un trastorno de la personalidad, la mala conducta de la delincuencia neurótica es entendida como forma de comunicación.

Recapitulando al primer estudio de Quay (1964) que distinguía esta tipología de la delincuencia como “Delincuente Con Trastorno Neurótico”, establecía que la personalidad de estos delincuentes va acompañada de otros problemas conductuales como son el retraso mental, la psicosis, neurosis o el daño cerebral (Sacristán, 1998). Este autor extrajo, a partir de numerosas relaciones de comportamientos, como características de esta tipología que, aunque la tendencia de la respuesta conductual fuere impulsiva y agresiva, estos sí experimentaban sentimientos de culpa, remordimientos y estados depresivos y de desánimo (Libran, 2009).

Éste basaba su estudio en el que realizaron Jenkins y Hewitt (1944), entendiendo este trastorno de conducta como “Reacción Sobreansiosa” al considerar al delincuente sobreansioso como aquél que es criado en una familia cuyas relaciones son rígidas, en las que uno de los progenitores es duro de agrandar. Por lo cual, el individuo crece creyendo que expresar sentimientos de deseo provoca cólera o disgusto y, como consecuencia, el niño aprende a reprimir dichos sentimientos formándose una

personalidad tímida, aislada que llega a desarrollar síntomas de ansiedad y pesadilla (Sacristán, 1998).

Por su parte, Jenkins (1966) tildó esta tipología como “síndrome de extrema ansiedad”, caracterizada (además de la timidez y aislamiento) por tratarse de personas introvertidas y con marcados rasgos de preocupación, de sensibilidad y sumisión (Libran, 2009).

Cabe recordar en este punto la distinción que matizó el “Sistema de Clasificación del Grupo para el Avance de la Psiquiatría (1966)”, tal y como en el apartado de la delincuencia no socializada se ha resaltado, se elaboró una línea divisoria que distinguía por un lado la “personalidad impulsiva” y por el otro la “personalidad neurótica”. Las características de la primera la identificaban con la tipología de la delincuencia no socializada, mientras que la segunda es definida como personas cuyos impulsos son más maduros, puesto que, a diferencia de la anterior tipología, son capaces de mostrar síntomas de ansiedad, culpa y remordimiento. Tiene su explicación porque las relaciones en los primeros años son más afectivas, con respecto a la personalidad impulsiva, aunque el comportamiento antisocial de éstos es consecuencia de una reacción simbólica inconsciente tendente a reprimir los conflictos antes que descargarlos (Sacristán, 1998).

La delincuencia neurótica es, por tanto, una manifestación personal que tiene como objetivo comunicar de manera indirecta alguna necesidad psicológica específica no satisfecha a raíz de preocupaciones subyacentes del individuo (Kimmel y Weiner, 1998). Por tanto, se la diferencia de las dos anteriores puesto que las conductas delictivas no son fruto de la interacción con miembros de una subcultura delictiva (delincuencia socializada) ni de la proliferación de una ilegalidad como consecuencia de un trastorno de personalidad (delincuencia no socializada).

La neurosis es definida por la Real Academia Española como: *“Enfermedad funcional del sistema nervioso caracterizada principalmente por inestabilidad emocional”*. Por tanto, el delincuente neurótico va a sufrir de antemano alguna enfermedad caracterizada bien por la presencia de algún trastorno nervioso, o bien por alguna alteración emocional. La causa por la que estos individuos van a cometer un hecho delictivo tiene su base en el comienzo o la agravación de algún problema personal que les genera una carga de sentimientos de tensión, remordimientos o desánimo. Se la considera a la delincuencia neurótica como “la delincuencia accidental” o “la delincuencia provocada por la situación”, ya que consiste en un *“episodio ocasional de infracción de la ley determinada por la situación”* (Kimmel y

Weiner, 1998, p.467). Esta afirmación se entiende mejor al observar la trayectoria de los delincuentes neuróticos, puesto que, por lo general, han tenido una infancia marcada por la buena conducta; no se les asocia conductas impulsivas, agresivas ni desconsideradas (características que sí acentuaban la infancia de los delincuentes no socializados). Estos individuos no responden a los estereotipos habituales de la delincuencia juvenil. Además, es en este tipo de delincuentes donde se provoca una mayor sorpresa al conocerse la ilegalidad de sus actos, por no considerarlo un “mal chico” y por haber cometido algo desproporcionado a su conducta cotidiana.

Se trata de individuos que se han desarrollado en un ambiente familiar estable, respetuoso con la ley y disfrutando del afecto de los padres. Por lo que el impacto generado al entorno es mayor que, por ejemplo, en un delincuente no socializado en el que venía de un seno familiar desestructurado y poco cohesionado. Sin embargo, como ya en el estudio de Jenkins y Hewitt (1944) se citaba, a causa de la relación del individuo con sus padres, éste puede generar síntomas de ansiedad al reprimir sentimientos de deseo, puesto que la relación con los padres es hostil al éstos no reconocer las necesidades de sus hijos y enfadarse con habitualidad debido a su conducta. En este aspecto, Kimmel y Weiner (1998) destacan otra de las características que lo diferencian con la delincuencia no socializada. Y es que el delincuente neurótico, tras realizar una acalorada discusión frente a sus padres, genera sentimientos de amor y afecto, junto con un sincero deseo de reconciliación.

Partiendo de la base de que la característica fundamental de esta tipología es la consecución de unos determinados factores que van a provocar un episodio ocasional determinado por la situación, Kimmel y Weiner (1998) argumentan que existen dos tipos de necesidades que pueden provocar que los individuos neuróticos realicen actos delictivos: la necesidad de reconocimiento y respeto; y la necesidad de resolver un problema angustioso que les avergüenza o les da miedo contar.

En cuanto a lo referido a las necesidades de reconocimiento y respeto, destacan la problemática generada cuando el joven experimenta sentimientos de incomprensión o de ser ignorado y esto le lleve a realizar actos desproporcionados con el objetivo de llamar la atención y conseguir que se les tenga en cuenta. El motivo de estas malas conductas viene fundamentado en un intento de hacerse notorio a la vista de los demás. Estos autores indican que los delincuentes neuróticos realizan sus malas fechorías para ser descubiertos y para que se les atribuya el mal comportamiento a fin de ser reconocidos, independientemente del castigo o la sanción que se les pueda reprochar por sus actos, sopesan más positivamente su “fama” temporal. Este

prestigio conseguido al hacerse pública la conducta antisocial es común de haberse realizado por jóvenes que sufren baja autoestima. Se trata, pues, de otra diferencia con la delincuencia no socializada, puesto que aquélla se caracterizaba en que sus delinquentes se inhibían de cometer los actos delictivos cuando existía la probabilidad de ser descubiertos y castigados.

Por otra parte, la otra necesidad experimentada en aquellos que tienen miedo o vergüenza de contar algún problema que les angustia. Se trata de individuos que recurren a la delincuencia como medio de expresión para que se les reconozca su problema y consigan ser atendidos. Cabe recordar aquí la falta de capacidad paternal para reconocer las necesidades de sus hijos, comentada en los factores familiares. En un primer momento el individuo se siente desatendido, ignorado, no suscita interés en los demás ni se le tiene en cuenta sus expresiones de preocupación, por lo que se ve obligado a delinquir para recibir ayuda.

Es curioso destacar la coincidencia de una determinada conducta delictiva que pone en evidencia la necesidad de solicitar ayuda a modo de llamar la atención. Tanto en el estudio de estos dos tipos de necesidades de Kimmel y Weiner (1998), como en un enfoque realizado por Patterson (1982) para tratar de diagnosticar los síntomas de los niños con conductas antisociales, coinciden con el acto del hurto o del robo como conducta desempeñada para llamar la atención. Los primeros autores achacan los motivos de que el joven ha empezado a “*sentirse solo, aislado, desalentado y desamparado*”, síntomas de padecer una depresión subyacente. Mientras que Patterson (1982) indica que en aquéllos cuyos padres establecen menor carga afectiva, el síntoma primario es el hurto (Sacristán, 1998).

4.3.1. ETIOLOGÍA

El delincuente neurótico parte de una anomalía psíquica previa. Como se ha demostrado anteriormente, la delincuencia neurótica no coincide con el historial común de un delincuente juvenil. El problema se gesta mucho antes en el individuo, que no sabe afrontarlo de una manera coherente y normalizada, provocándole síntomas neuróticos tales como ansiedad, miedo, introversión, apatía, depresión, etc. siendo la comisión delictiva “*la punta del iceberg*” que pone de manifiesto la anomalía del sujeto y la necesidad de ser tenido en consideración.

Además de un sujeto neurótico, para que concurra la delincuencia neurótica debe darse un desencadenante; un determinado episodio que, debido a sus circunstancias puntuales, lleven al individuo a realizar la conducta delictiva. Es evidente, al igual que

pasaba con la psicopatía, que no todos las personas que sufran un trastorno neurótico van a delinquir.

Para la gestación de la personalidad neurótica es importante destacar la influencia recibida en el seno familiar durante la infancia. De este modo, los hijos cuyos padres autoritarios ejercen un control excesivo sobre las conductas de éstos, van a originar personalidades retraídas y desconfiadas. Aunque, en el polo opuesto, los padres excesivamente tolerantes crean hijos con poca seguridad en sí mismos, con personalidades inseguras, generando en sus hijos una excesiva dependencia, requiriendo un apoyo constante para sentirse seguros.

Mojarro y Benjumea, en el estudio de Sacristán (1998), también realizan una aportación al respecto al señalar que uno de los factores de riesgo en la génesis de las conductas antisociales que influye en el menor es el extremismo de las actitudes mostradas por los padres; tanto en el caso de actuar con excesiva severidad imponiendo castigos, como mostrándose excesivamente despreocupados o imponiendo escaso control. O, incluso, cuando hay disparidad de actuaciones entre ambos padres. Es relevante considerar el modo de educación impartido a los hijos. Mayor riesgo corren los sujetos de las familias en las que escasea la comunicación de padres a hijos, o la comunicación entre los miembros es defensiva; no se observa apoyo emocional a las preocupaciones, sentimientos y deseos del menor, en cambio, éste es reprimido desproporcionadamente, provocando que se reserve sus pensamientos y no exteriorice sus inquietudes. O reciba tratos dispares de situaciones similares, fomentando su inseguridad.

Esto va suponer que el individuo tienda a aislarse, a no expresarse correctamente, provocándole un sentido de frustración cada vez que se le presente una situación que desconoce o no es capaz de controlar. Pero, a diferencia de los delincuentes no socializados que respondían a la frustración con agresividad, los neuróticos van a inhibirse o a sobrecontrolarse, generando ansiedad. Para Eysenck, el neuroticismo es una dimensión de la personalidad altamente emotiva y la extraversión sería la dimensión responsable del tipo de trastorno. Esto supone, como Chico Libran (1994) argumenta en “Personalidad y Psicopatía”, que el delincuente neurótico es fruto de una extraversión alta con un alto neuroticismo.

5. ANÁLISIS DE CASOS DE CADA TIPOLOGÍA

5.1. DELINCUENTES SOCIALIZADOS

La delincuencia socializada, como se ha expuesto anteriormente, se fundamenta con la interacción del individuo con influencias ambientales externas (entre otras) que van a condicionar la manera de ver y entender el mundo que les rodea de una manera desviada de la considerada como normal y actuar, en consecuencia, con actos delictivos. Pero no toda la delincuencia socializada se comete del mismo modo o, mejor dicho, de la misma intensidad en todas las partes del planeta.

Como todo el mundo sabe, la seguridad no es la misma en las distintas partes del planeta y esto es debido en gran parte al dominio o la influencia que las subculturas ejercen sobre la cultura que rige en una determinada sociedad.

Por ello, el objeto de este epígrafe es comparar, a raíz de unas investigaciones periodísticas *in situ*, los diferentes tipos de delincuencia socializada que se encuentran en distintos puntos del planeta; partiendo de los peligrosos cárteles de la droga mejicanos, las maras de El Salvador y las bandas latinas formadas durante los últimos años en España. Distinguiéndose unos de otros en función de su arraigada presencia en la sociedad y su peligrosidad, pero todos con un denominador común.

En primer lugar, es objeto de estudio como tipo de delincuencia socializada de mayor intensidad y peligrosidad con respecto a los tres casos de esta investigación los cárteles de la droga mejicana. En concreto, guiándose con el reportaje del periodista Ross Kemp “Extreme World”, la delincuencia generada en Ciudad Juárez, considerada como una de las ciudades más violentas del mundo en la actualidad. El motivo de centrarse únicamente en la delincuencia de esta ciudad es por el revelador dato que pone en evidencia la enfermiza sociedad mejicana: Ciudad Juárez está situada en la frontera con Estados Unidos; a este otro lado de la frontera, la ciudad de El Paso es la segunda ciudad más segura de su país. Datos que se contrastan a simple vista de dos ciudades que apenas distan de un muro y un puente.

La delincuencia en Ciudad Juárez, al igual que la inmensa mayoría del país de Méjico, está motivada por el contrabando de sustancias estupefacientes, por la tentación de ganar dinero fácil y rápido debido a la elevada demanda de estas drogas en todo el mundo. Si a ello se le suma la cercanía de esta ciudad con la frontera de una potencia mundial en la que el precio de las sustancias estupefacientes se llega a cuadruplicar, hacen de la violencia un medio necesario para tratar de garantizar su puesto y dominio a efectos de conseguir que el negocio funcione. Para ello, es

necesaria una estructura jerarquizada, un reparto de tareas, unos fines definidos y claros, en los que vender el producto es la meta del grupo o cártel y en los que emplearán cualquier medio para conseguir sus fines. Estas connotaciones recuerdan a la definición de delincuencia organizada que estableció la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, en el año 2000. Es por ello que este tipo de delincuencia socializada aquí reviste como auténtico crimen organizado. De hecho, un miembro activo de un cártel de Ciudad Juárez lo define como “un perfecto engranaje como un reloj suizo, fábrica de hacer negocio con la droga a escala mundial”.

El objetivo principal es económico, pero ello lleva aparejado la necesidad de poder del cártel; infundir miedo, respeto, mandar por encima de las leyes. Y esto es posible gracias a la elevada corrupción en los cuerpos de policía mejicanos, llegándose a convertir los propios agentes en sicarios de los cárteles movidos por sobornos, amenazas o miedo. Los mejicanos saben que en la sombra de este país un “chapo” manda más que un político. Si a ello se le suma el refuerzo positivo de la visión de Robin Hood que comparten los mejicanos más pobres acerca de los cárteles, incrementa las probabilidades de unirse al cártel entre aquellos individuos desamparados por el sistema y con nulas expectativas de futuro.

El escaso poder no corrupto para hacerlos frente y la buena imagen que los ciudadanos más pobres de Méjico tienen de los cárteles (el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social publicó que en 2014 el porcentaje de población en situación de pobreza era del 46,2%) incrementan el dominio de estos cárteles en la sociedad mejicana. De hecho, la gente más humilde crece en Méjico aprendiendo que los cárteles están compuestos de gente que ha nacido en el mismo sitio y en iguales condiciones que ellos, por ello si se unen van a cuidarlos, pero, por el contrario, si se entrecruzan con ellos es probable que los maten. Del mismo modo, ven a la clase política como gente distante, como gente hecha de otra pasta; un miembro activo de un cártel declara al periodista que: “si eres un chico de un barrio pobre nunca llegarás a ser primer ministro, nunca llegarás a ser alcalde, pero podrás llegar a ser chapo”.

Estos detalles forman parte de una espiral en la que toda la sociedad va a estar condicionada al poder de los cárteles que dominan las zonas, cuyo motor son las fastuosas cantidades de dinero que mueve el contrabando de sustancias estupefacientes (se estima que cerca de 14.000.000.000\$ ganados por los cárteles durante el año 2010), facilitado por una sociedad altamente corrupta debido al enorme

poder corrosivo del dinero. De esta forma, la sociedad mejicana se ha acostumbrado a ver muertos en la calle todos los días llegándolo a considerar como algo normal y prueba de ello son las declaraciones de un testigo cerca de la escena del crimen: “la vida es un problema tan complejo que son cosas de la vida”. O las de un conductor de ambulancia que informaba que al día solía transportar entre 10 y 20 heridos por disparo. Esto da como resultado una sociedad tan acostumbrada a la banalidad del mal en la que ser delincuente es un oficio más como el que se dedica al transporte o a la agricultura.

En segundo lugar, no tan arraigada a la sociedad como la mejicana, pero con una presencia muy fuerte, la delincuencia socializada en El Salvador se traduce en pandillas o “maras”. En la actualidad dos grandes bandas rivales protagonizan la mayoría de hechos delictivos de este país. Un país cuya media de asesinatos por día asciende a 12. La Mara 18 y la Mara Salvatrucha (esta última es una de las bandas de pandilleros más grandes del mundo) luchan día a día por el control de los barrios de El Salvador. La finalidad de estos grupos de pandilleros es conseguir ser el grupo más temido por su rival. Para ello, los miembros de las maras recurren a cometer actos de robo, extorsión, secuestro o tráfico de drogas para financiar a la mara.

Las maras están formadas por individuos con pocas expectativas de futuro, que han nacido en barrios marginales, pobres y hacinados. En un país donde la tasa de analfabetismo ronda el 30%, estas organizaciones se nutren de jóvenes excluidos socialmente que buscan ser alguien, que pretenden sentirse respetados. Las maras lo que ofrecen es precisamente eso: un grupo con sentido de pertenencia, al cual estar orgullosos de formar parte, infundir temor entre sus rivales y lealtad a sus iguales.

En el reportaje de la cadena de televisión Cuatro “Conexión Samanta”, la periodista logra introducirse entre miembros pertenecientes a una de estas maras. Uno de los pandilleros entrevistados, de cuyos 23 años de edad, 7 ha estado en la cárcel, no mostraba ningún signo de arrepentimiento de seguir perteneciendo a la Mara Salvatrucha. Puesto que no considera la pandilla como una organización, sino como su propia familia: “la banda me ofrecía lo que no encontraba en otra parte (el hogar)”. El denominador común de los integrantes de estas bandas es la falta de atención en el seno familiar y las escasas aspiraciones de futuro. Y en este sentido, otro pandillero reinsertado declaraba que su madre lo había abandonado a los nueve años, no tuvo más remedio que convivir junto otros 27 jóvenes entre 14 y 19 años. Achaca, además, que el problema de entrar en las bandas es consecuencia de empezar con la droga de

forma muy temprana, y el motivo de “cometer maldades” es debido al “ansia de conseguir dinero, mujeres o algún tipo de poder”.

Incluso la delincuencia viene marcada desde la propia mara. En la banda hay prioridades, normas que acatar. La razón de ser de la banda es el prestigio y la fama que ésta tiene respecto a sus rivales y los miembros deben contribuir en la escalada de delincuencia para transmitir peligro y temor. Los propios miembros se sienten obligados, se les infunde miedo; si no lo hacen por la banda, tendrán que acatar personalmente las consecuencias. A causa de esto, se produce un círculo de violencia “me hacen, yo hago”. Un bucle que parece no tener solución, puesto que los miembros de las distintas maras llevan tatuados en la piel la simbología de su propia banda, condenados a no poder quitárselos y, por ende, a no poder dejar de pertenecer a dicha pandilla. En cambio, como alguno de los pandilleros dice al respecto, si alguien se atreve a borrarse los tatuajes y es descubierto por miembros de su banda las consecuencias pueden ser fatales.

Por último, después de analizar los tipos más agravados que la delincuencia socializada puede revestir; como auténtica delincuencia organizada y como peligrosas bandas, es momento de compararlas con la delincuencia que puede generar la sociedad española. Es una realidad que en la actualidad el fenómeno de las conocidas como “bandas latinas” está proliferando en las calles de las grandes urbes españolas. A diferencia de los grupos anteriormente analizados, en España la banda no está concebida como un espacio delictivo; la banda es una agrupación que puede cometer delitos, pero no lo tienen como fin en sí mismo. La composición de estas bandas en España es debido a la exclusión social que reciben los inmigrantes o los hijos de inmigrantes (conocidos como inmigrantes de segunda generación) los que la sociedad desplaza de forma racista al margen de ésta formándose, como consecuencia, guetos étnicos. Lo cual conlleva que los inmigrantes marginados no sientan arraigo ni por el lugar de donde provienen originariamente ni por el lugar donde actualmente residen. Esta segregación social urbana supone la búsqueda de un espacio vital propio de los inmigrantes. Por este motivo surgen las bandas, como espacio de sociabilidad de los marginados por la cultura dominante. Fernando Morán, coordinador de jóvenes de la ONG Cesal, añade al respecto sobre los jóvenes que deciden entrar en una banda que se trata de “chavales reagrupados en una sociedad distinta que no reconocen, no tienen arraigo y buscan un espacio afectivo que no han encontrado en la familia, en la sociedad ni en la escuela”. Es decir, cuando un joven ha entrado en la banda es porque viene precedido de un fracaso familiar, social y escolar. Por ese motivo la banda es considerada como la segunda familia o la segunda escuela para muchos.

Las bandas tienen un atractivo sobre todo para los jóvenes como es la pertenencia a un grupo de iguales, la posibilidad de alcanzar un estatus y conseguir un respeto que de forma individual el joven cree no alcanzar. Pero es un error, como argumenta la psicóloga Bárbara Scandroglio, señalar a la segregación de inmigrantes como única causa de la formación de estas bandas. Apunta que estas bandas también las integran españoles de origen, en un proceso de integración al grupo similar al que se producía años atrás con las tribus urbanas, los movimientos de extrema derecha, los ultras o la ruta del bacalao. Por tanto, cabe mirar más allá del fenómeno social y recalcar también las características psicológicas de los miembros que deciden unirse a este tipo de bandas. Esta psicóloga señala que se trata de jóvenes con déficits de visibilidad durante la adolescencia, es decir, sienten la necesidad de ser alguien en su entorno, provocado por: una falta de autoestima, problemas de autoconcepto y carencias de identidad. De forma que encuentran en el grupo y en la violencia las respuestas a sus necesidades identitarias.

Hasta este punto no se habla de violencia en las bandas, y es que en este tipo de agrupaciones, la violencia entra en una segunda fase cuando por la propia inercia de la banda se producen enfrentamientos con bandas rivales por el territorio o por conseguir prestigio. Los actos violentos se producen cuando, a causa de la marginación y la exclusión social, el individuo ve con sumo pesimismo cualquier tipo de aspiración futura y cree que su vida carece de valor, es entonces en ese instante cuando la violencia se convertirá en su razón de ser y de su vida.

Este problema se agrava, como el catedrático de antropología social de la Universitat de Lleida Carles Feixa argumenta, a raíz de la reforma de 2010 del Código Penal, en la cual este tipo de agrupaciones son equiparadas como organizaciones ilícitas comparándolas al terrorismo y a las organizaciones criminales. Tal y como el catedrático expone: “si a un joven lo tratas como un criminal, acaba siendo un criminal”. Es decir, tal y como lo explica la teoría del etiquetamiento; basta con una conducta desviada por un miembro de estas bandas para que entren en juego los estereotipos negativos o los prejuicios hacia un determinado colectivo motivado por su apariencia o su procedencia social, para tacharlos a todos como delincuentes.

En cambio, a diferencia de los miembros de los distintos tipos de agrupaciones comparadas, “los jóvenes de las bandas en España no tienen ningún interés en seguir en la banda cuando han encontrado su espacio normalizado en la sociedad”, apunta Fernando Morán. La solución pasa por mostrarles a estos jóvenes que su vida sí tiene valor.

Una aportación muy ilustrativa de Carles Feixa compara la sociedad de Nicaragua con el resto de países colindantes de Suramérica como Guatemala, Honduras o El Salvador. Al señalar que Nicaragua, pese haber pasado una situación de extrema miseria y haber sufrido una reciente Guerra Civil, no tiene bandas violentas en su país. Las bandas que forman la sociedad nicaragüense, también conocidas como Maras, no son pandillas delincuenciales y esto, apunta el catedrático de Antropología Social, es debido a la formación de una policía comunitaria que, en colaboración de centros educativos, asistentes sociales y educadores, trabajaban a través de la mediación para resolver muchos de los conflictos que se presentaban en esta sociedad y no como se actuaba en los países vecinos que registran mayores índices de criminalidad, de forma represiva vulnerando los derechos de los ciudadanos.

<p>Semejanzas en los 3 escenarios: (Méjico, El Salvador y España)</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Inefectividad paternal · Socialización del niño en la calle · Ambiente que apoya la conducta · Pobreza · Frustraciones de aspiraciones futuras 	
<p>Diferencias de España con respecto Méjico y El Salvador:</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Umbral de pobreza extremo en las sociedades latinoamericanas = mayor arraigo al grupo · En España, cuando se da una alternativa de futuro, se suele abandonar el grupo · Los delitos son vistos dentro de la normalidad como conducta adecuada, en España entran en segundo plano 	
<p>Conducta delictiva:</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Aprendida en el proceso de socialización 	
<p>Forma de actuar:</p>	<ul style="list-style-type: none"> · En grupo, sentido de pertenencia, cohesión de grupo · Rechazo a los diferentes 	
<p>Factores psicológicos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Frustración social · Pocas expectativas · Escasos recursos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> · En Méjico valoran la figura del “chapo” por encima de la política · En El Salvador la importancia cultural de las maras atrae a los

	<ul style="list-style-type: none"> · Bajo estatus social · Déficit identitarios y susceptibles a ser influenciados 	jóvenes excluidos <ul style="list-style-type: none"> · En España es consecuencia de frustración social/familiar previa
Factores familiares:	<ul style="list-style-type: none"> · Afecto en primeros años de vida y posterior deterioro = posibilidad de formar lazos de lealtad, confianza y seguridad con otras personas 	

Tabla 1. Cuadro resumen delincuentes socializados: cárteles mejicanos, maras y bandas latinas.

5.2. DELINCUENTE NO SOCIALIZADO

Tal y como viene redactado en el Anexo I, el caso de Angie, o Angie “la fría” como algunos medios la tildaron, dio un revuelo mediático en su día y ha dejado huella en el historial de las investigaciones policiales de la España criminal. Estuvo a punto de convertirse en el crimen perfecto, una maquiavélica mente psicopática engendró un elaborado plan del que su notable impecabilidad y su puesta en escena tan impoluta fue lo que hizo sospechar a los investigadores.

Una joven zaragozana, de familia humilde, según sus vecinos del pueblo que la vio crecer “una familia encantadora, pero ella no salía mucho, no tenía amigos”. Tal y como la definía la propia víctima Ana Páez a su novio “excéntrica, soberbia, con aires de grandeza”. Angie es una persona que coincide con las definiciones de manual de una persona que sufre un trastorno psicopático; reservada, fría, superficial.

Ya en el matrimonio que contrajo con Juan Antonio, éste no se explicaba por qué su mujer se comportaba en presencia de sus amigos como “una cría de cuatro años”, es decir, ausente, huidiza de la compañía que no le era de su agrado. Cabe destacar la capacidad de mentir de la persona psicopática que se exponía anteriormente en las características de esta tipología y es muy ilustrativa en este caso; Angie tuvo poco reparo al mentir sobre la capacidad adquisitiva de su familia con el objeto de llamar la atención del que pretendía que fuera su marido, sin atenerse a que tarde o temprano, si se salía con la suya, su farsa iba a ser descubierta por necesidad. Su obsesión era el dinero, el lujo y las apariencias; envidiaba a la gente de nivel, su afán de codearse con gente famosa, su necesidad de mostrar sus extravagancias. Y eso estaba por encima de todo. Un estilo de vida difícil de mantener, pero que estaba dispuesta a todo para no perderla. La hermana de Juan Antonio, su excuñada, declaró al programa de periodismo “Equipo de investigación” de la Sexta, que le era imposible creer que su hermano fuese capaz de quitarse la vida. Aunque no se llevó la investigación más allá

de la hipótesis del suicidio, son varios los indicios que apuntan a que fue asesinado: por un lado, la sustancia que empleó para envenenarse (detergente) debió ser tomada entre 24 y 36 horas antes de producirse la muerte: un tipo de suicidio demasiado lento, aclara para este programa la Directora del Instituto de Medicina Legal que realizó la autopsia; no pudo ser tomada por accidente, puesto que se trata de una sustancia altamente olorosa y repulsiva, pero, a su vez, pudo ser camuflada intencionadamente en algún otro alimento; horas antes de morir, el sujeto compartía con sus amigos su tradicional partida de pádel y éstos no notaron nada fuera de lo habitual en él; y, el dato más revelador para su excuñada fue la forma en que Angie le comunicó la muerte de Juan, dice que fue fría, escueta, sin ninguna muestra de sentimiento. En ese momento era arriesgado pensar que su mujer fuese la asesina, pero los interrogantes de entonces parecen recobrar sentido al conocer sus actos posteriores.

Los hechos rebelan el carácter manipulador, cruel, egocéntrico y despersonalizado de Angie. Su única prioridad era ella y la imagen extravagante y lujosa que mostraba al mundo y estaba dispuesta a todo por continuar con ese estilo de vida sin importarles lo más mínimo las consecuencias de sus actos.

Es destacable la diferencia en que se refieren a ella en los distintos sitios donde la conocían; por una parte, en su pueblo natal como se ha mencionado anteriormente, la consideraban una persona rara, sin amigos. Sin embargo, cuando su madre años después se traslada a un piso de la zona humilde de Barcelona y Angie la visita de muy de cuando en cuando, una vecina la define como “una persona desagradable, que miraba siempre de arriba abajo con desprecio; iba de rica”. Pero en su vecindario, de un poder adquisitivo mayor, donde reside Angie en sus años en Barcelona la consideran como “una buena chica, amable y abierta”. Esto pone en evidencia la característica típica de las personas psicopáticas en mostrarse encantadoras, cercanas y abiertas aparentemente ante las personas de las que les suscita algún tipo de interés; es decir, de las personas que creen que van a sacar algún provecho personal.

Por este motivo, la jefa de recursos humanos, tan reservada, superficial y fría encaminó una supuesta amistad con Ana Páez, de la que pecaba de ser demasiado extrovertida y confiada. Uno de los aspectos que caracterizan a este tipo de personas es su elevada inteligencia; una persona manipuladora es meticulosa, calculadora, intenta no dejar cabos sueltos y prevé en todo momento el motivo de sus actos para intentar ir un paso por delante. Por ello, tuvo reparo en fijar un domicilio ficticio distinto del suyo que evitara ser relacionada con los movimientos bancarios y distinto del de

Ana para que no le llegaran las notificaciones bancarias a la víctima; también se muestra meticulosa en su elaborada coartada, acordándose de las cenizas de su madre todavía depositadas un año después de su muerte en la funeraria de Zaragoza, pagar en tarjeta al irse el mismo día en que tenía planeado asesinar a su amiga para que constara en los registros que ella no estaba en Barcelona, puesto que al volver pagó en efectivo para no constar que había vuelto ese mismo día. Del mismo modo, sacó dinero a nombre de Ana la tarde antes de asesinarla en un cajero cerca de casa de la víctima, simulando haber sacado suficiente como para pagar a los gigolós que supuestamente iban a pasar la noche con ella en el apartamento que había alquilado a su nombre.

Carece de empatía, por tanto, es incapaz de ver a las personas como seres humanos, sino como objetos listos para utilizar a su antojo y por interés personal. Angie no vio en Ana una amistad, vio en ella la posibilidad de utilizar su nombre para satisfacer sus necesidades que eran económicas: disponía de su nómina y su documento de identidad, al ser su jefa; era consciente que en las fechas en las que ocurrieron los hechos (antes de estallar la burbuja inmobiliaria) los bancos hacían pocas preguntas antes de prestar el dinero; y la víctima era demasiado confiada e inocente como para sospechar nada. Probablemente, en un primer momento, cuando empezó con las estafas de los préstamos no tuviese en mente asesinarla, pero accidentalmente se encontró con el DNI de un tercero y, automáticamente, se le abrió una nueva posibilidad para conseguir mayor cantidad de dinero que, como daño colateral, la muerte de su amiga era “necesaria” en su plan para materializar las pólizas de seguro de vida.

<p>Conducta delictiva por trastorno de personalidad:</p>	<ul style="list-style-type: none"> · No aprenden valores prosociales · Expresan impulsos primitivos sin control · Tendencia a descargar impulsos inaceptados por la sociedad · Carencia de sentimiento de culpabilidad ni remordimiento
<p>Factor psicobiológico:</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Desequilibrio entre amígdala y corteza prefrontal · Amígdala hipoactiva o “secuestrada” = ausencia de emociones, frialdad · Baja tolerancia a las frustraciones: reacciona con crueldad y maldad

Conducta delictiva:	<ul style="list-style-type: none"> · Instrumental (en beneficio propio) · Guiada por el principio del placer · No existe autocontrol por no ser capaz de empatizar las consecuencias 	
Forma de actuar:	<ul style="list-style-type: none"> · En solitario, incapaz de establecer relaciones afectivas · Despreocupación por los demás 	
Factores familiares:	<ul style="list-style-type: none"> · Rechazo prematuro · No hay disciplina familiar como guía socializadora · Visión hostil del mundo 	<ul style="list-style-type: none"> · Angie proviene de una familia “encantadora” y corriente: no está demostrado que la psicopatía pueda heredarse · Rechaza a quién no considera estar a su altura y se codea con gente que aspira ser
Elevado nivel intelectual:	<ul style="list-style-type: none"> · Van a cometer sus delitos en función de las circunstancias · No delinquirán ante la posibilidad de ser descubiertos · Angie elabora una minuciosa coartada el día de la muerte de su amiga 	

Tabla 2. Cuadro resumen delincente no socializado: caso ‘Angie’.

5.3. DELINCIENTES NEURÓTICOS

En referencia al caso expuesto en el Anexo II, es objeto de estudio como caso de delincuencia neurótica la tragedia del instituto de Columbine protagonizada por Dylan Klebold y Eric Harris.

No es normal, o no debería ser normal, que sucedieran episodios tan espeluznantes como lo fue esta masacre del 20 de abril de 1999. Pero lo cierto es que hasta el propio presidente de los Estados Unidos reconoció que este tipo de sucesos eran demasiado frecuentes en este país en comparación con los otros países occidentales en los que estos episodios no son nada habituales. Y es que la historia de EE. UU. está llena de sucesos similares al de Columbine; solo en las últimas dos décadas se han registrado unas 24 masacres que se asemejan a la de Columbine (Colegio de Newtown, tiroteo en el Templo Sij, matanza durante el estreno de Batman en Denver, masacre de Virginia Tech, la tragedia de Minnesota, tiroteo en una escuela de Amish, etc.). (El País, Internacional, 2013)

Aunque la mayoría de estos casos tienen coincidencias muy significativas, lo peculiar del caso de Columbine es la cantidad de información y de detalles que dejaron de rastro los asesinos de la matanza y que se conocieron a posteriori permitiendo estudiar la mentalidad neurótica de éstos.

Se trataba de dos jóvenes introvertidos y tímidos, sin embargo, la primera particularidad que caracteriza esta tipología es la falta de tacto que reciben los hijos de sus padres y estos dos jóvenes, aunque de buena familia, eran hijos de padres ausentes. Los padres de Dylan, como declaraba una vecina que los conocía “eran introvertidos, fríos; aunque se preocupaban por su hijo, no eran sensibles ni tiernos. No eran violentos, de hecho su padre estaba en contra de las armas”. Mientras que los padres de Eric se preocupaban menos por su hijo; no les importaba qué hacía mientras estaba en su habitación o cuando estaba en el sótano. Al estar muchas horas en el trabajo y fuera de casa, Eric tenía muchas horas a su disposición su casa y podía hacer lo que quisiera.

Pero no solo por no haber recibido suficiente atención familiar desencadenó estas mentes tan perversas y llenas de odio. Como se expone en el caso, se trataba de alumnos inteligentes, incluso Dylan estuvo durante primaria en un programa de niños precoces debido a su elevado nivel intelectual. Y lo seguían siendo en el instituto (la planificación y la logística de la matanza es prueba de ello), pero la cultura adolescente americana no parece ser muy tolerante con la combinación de elevado intelecto junto con escasas capacidades sociales. De hecho, el orgullo del propio instituto de Columbine que estaba a la vista de todos era una vitrina a la entrada en la que se exponía el fastuoso palmarés conseguido por su equipo deportivo: premios, reconocimientos, etc. Lo cierto es que la cultura americana de los institutos está muy marcada por la popularidad o reputación que cada uno posee; es decir, el estatus de cada alumno o alumna le va a condicionar sus relaciones y su apariencia. Prueba de ello es la grabación que el mismo Eric hace por los pasillos del instituto y que el programa “En la mente de los asesinos” de RTVE muestra, es cuando los dos futuros asesinos se cruzan con un grupo de deportistas a los que deben dejar paso, porque “tienen preferencia, es su territorio” dice una antigua amiga de Dylan. Ésta prosigue que en los institutos de Estados Unidos: “si no eres guapo ni deportista ni rico, eres un pringado”. Ni Eric ni Dylan son guapos, ni pertenecen a ningún equipo ni son ricos, por los que estos dos chicos se sienten excluidos; lo que entre los estudiantes se conoce como “pringados”, son tratados de “outcast”, es decir, de marginados.

Paralelamente a esta dura vida social a la que deben enfrentarse día tras día estos jóvenes en el instituto, cada uno de ellos expresa su rabia desahogándose en un diario personal. Dylan refleja su malestar como adolescente, muestra tendencias suicidas, sus páginas están repletas de pintadas de armas, ataúdes y guerreros sin cabeza. Compara su vida con la de los compañeros del instituto y le desespera; los define como que ellos están vivos. En cambio, el diario de Eric está plagado de rencor, odio y venganza. Está obsesionado con el nazismo, el Ku Klux Klan y los genocidios. Expresa su deseo de ser temido.

Por un lado, la personalidad de Dylan muestra un chico inseguro, depresivo, con tendencias suicidas; mientras que en el otro extremo, Eric coincide con una personalidad cruel y rencorosa con tendencias homicidas.

Las grabaciones y cortometrajes que ellos mismos inventan y protagonizan no son hechos que coinciden por azar, son consecuencia de los primeros síntomas de la conducta asocial que empieza a serles desbordante y necesitan canalizarla de un modo u otro. Si se observan, la temática y la carga de violencia aumentan de forma gradual, empezando por fingir en una parodia cómo roban y destrozan la bicicleta de la hermana de uno de ellos. El segundo cortometraje que se observa es de temática de ciencia ficción, en el que ya adoptan una vestimenta agresiva, que van a repetir en las grabaciones posteriores incluso Dylan la va a utilizar de uso cotidiano, y empuñan unas armas de juguete. Y la escenificación de la tercera grabación es reveladora, expresan todo su malestar real de la situación social que están sufriendo a modo de película en la que se escenifica una situación de abuso, un maltratador y un chico que busca ayuda. Ellos aprovechan la ficción para adoptar el rol que desean poseer en la vida real que es el de justiciero en busca de venganza que atiende la solicitud de ayuda del más débil y ejecutan al maltratador, como en un futuro pondrán en práctica en la vida real. Es de destacar los últimos comentarios del corto entre ellos dos (entre los dos justicieros) que una vez han matado al abusón y el maltratado les da las gracias, uno le dice al otro que en realidad da pena ese chico y merece morir también, refiriéndose al propio personaje que interpreta de chico vulnerable. En la vida real, aparte de haber actuado como “justicieros”, terminan suicidándose, y es significativo ese último comentario como si a través del corto quisieran mostrar una autocrítica de su posición de la vida real.

Cabe destacar un hecho significativo que muestra la distorsión de la realidad que van sufriendo estos adolescentes confundiendo la vida real con su percepción fantástica de sus videos, obcecada de odio y del rencor que sienten al verse apartados

del resto de la sociedad: Dylan llega a utilizar el imponente atuendo que lleva para realizar sus videos en la vida real. Ese atuendo de justiciero; botas militares, gafas de sol oscuras y gabardina negra provoca incomodidad a la gente que le rodea, le hace siniestro. En el reportaje “En la mente de los asesinos” de RTVE, una vecina de la familia cuenta que la madre del chico estaba en un restaurante comiendo con él con esa vestimenta y al decirle que la gente le miraba y le tenía miedo al verlo con esa ropa, la respuesta de Dylan fue una marcada sonrisa. Bajo el cobijo de esta nueva apariencia, las inseguridades del joven parecían dilucidarse, se sentía seguro y poderoso al sentirse temido. Esta ropa sería la misma que utilizaría el día de la matanza.

Como es característico en los delincuentes neuróticos, antes de cometer un hecho atroz, realizan conductas llamativas con el objetivo de captar la atención en un intento de que se les reconozca que están sufriendo un problema y necesitan ser atendidos. Como en el epígrafe de la delincuencia neurótica se estudiaba en profundidad, los autores Kimmel y Weiner (1998) establecían que una de las motivaciones por las que este tipo de individuos se volcaban a delinquir era debida a la necesidad de ser reconocidos y respetados. El caso expuesto en el Anexo II detalla una serie de actos delictivos que ambos jóvenes cometieron antes de perpetrar la matanza del instituto y a los que nadie prestó la atención que merecían, puesto que eran dos jóvenes que nunca antes habían tenido ningún problema con la ley y, de repente, empezaron a quebrantar las normas. Ni los padres de los chicos supieron interpretar los actos de sus hijos como premonitores de que algo anormal les estaba sucediendo. De hecho, cuando Eric Harris lanza el bloque de hielo al parabrisas de su amigo Brown, la madre de éste llama a la policía y se persona en casa de los Harris aunque no termina denunciando el hecho. El padre de Eric, sin embargo, se muestra molesto con la señora Brown por haber llamado a la policía, y en su diario anota que cree a su hijo Eric que el hecho ha sido un accidente y la reacción de la madre de Brown la tacha de exagerada. Del mismo modo, cuando Eric y Dylan son expulsados del instituto al piratear el sistema informático, el padre de Eric, lejos de reprimir a su hijo, vuelve a anotar en su diario que cree en la inocencia de su hijo: “Eric no tiene culpa, nosotros somos víctimas también. No queremos que nos acusen de todo lo que ocurre”.

Es reveladora la anotación que hace Eric en su diario el día que es condenado por haber sido pillado in fraganti robando de la camioneta el material informático. Junto con la pena de los trabajos para la comunidad, eran condenados a escribir una carta pidiendo disculpas y así lo hacen. En cambio, las sinceras confesiones acerca de esos hechos que anota Eric en su diario mostrando su indignación e incomprensión del

sentido de culpabilidad por sus actos muestran la confusión del sentido de culpabilidad, echando la culpa a la propia víctima por dejar el material a la vista; revelando la excesiva libertad y el escaso control parental que ha tenido durante su infancia, creyendo que por ser libre puede hacer lo que se le antoje; no comprende que robar es inmoral.

La matanza de Columbine fue una expresión de odio, rencor y crueldad acumulada en la mente neurótica de estos dos jóvenes que, lejos de ser el centro de las miradas en su día a día, se convirtieron en verdugos de aquellos quienes les ningunearon en el instituto. El diario de Eric anunciaba que salvo unas cien personas, las demás quería verlas muertas. Antes de ejecutar su plan, grabaron un último video explicando los motivos de sus actos cuyo contenido la policía no ha permitido que se hiciera público para evitar la proliferación de más casos similares. En él confesaban su ansia de pasar a la historia, ser recordados por uno de los actos más “gordos” que habían sucedido nunca. Despreciaban las matanzas similares que habían sucedido en el pasado, en las que dicen “solo se mataban a tres o cuatro personas”. Lo suyo daban por hecho que sería digno de guión cinematográfico el cual, además, pedían que fuese dirigido por el cineasta Quentin Tarantino, ya que éste sabría cómo “captar la esencia”.

Son conscientes de que sus impulsos psicológicos no son normales, tienen un déficit de autocontrol de estos impulsos ansiosos y han adoptado como ideales símbolos o acontecimientos caóticos en los que encuentran significado a sus pensamientos (como guerreros o héroes encima de una pila de calaveras, del diario de Dylan; o el fanatismo abocado hacia el nazismo, el Ku Klux Klan o los genocidios expresados en el diario de Eric). Saben que sus ideales y su posición en la que se encuentran han sido debido a las circunstancias en las que han convivido: en la última grabación en la que confiesan los motivos de sus actos, entonan una conversación filosófica acerca de la configuración de la sociedad y de la familia, hablan de la bondad de sus padres y, a diferencia de un delincuente no socializado o psicopático, son conscientes del impacto emocional que les va a causar cuando lleven a cabo los hechos planeados. Pero, además, Dylan apunta a su propia familia como la responsable de sus ideas delirantes: “habéis hecho de mí lo que soy, habéis fomentado mi rabia” (En la mente de los asesinos, 2009).

Una fatal combinación de unas personalidades introvertidas, a la que la sociedad que les envolvía castigó por ello, con tan poca tolerancia a la frustración que, junto con un apoyo familiar insuficiente, provocó tal situación de ninguneo y desapercibimiento por parte de la sociedad y de la gente que les rodeaba que incrementó el afán de

llegar a ser reconocidos hasta el punto de pasar a la historia satisfaciendo sus necesidades personales de reconocimiento y respeto de la forma que tenían idealizada: actuando como justicieros en busca de venganza por la situación de abuso a la que estaban siendo sometidos día tras día. Por este motivo, estos dos jóvenes neuróticos, aunque aparentemente normales, masacraron a sus propios compañeros de instituto mientras reían y se burlaban de ellos.

Socialización:	<ul style="list-style-type: none"> · Han aprendido a valorar la ética moral · Tendencia a inhibir o retrasar impulsos inaceptados por la sociedad · Impulsos asociados con sentimiento de culpabilidad, remordimiento y depresión: antes de cometer la matanza, se disculpan a sus padres en un video 	
Factores psicológicos:	<ul style="list-style-type: none"> · Alteración emocional o trastorno nervioso previo · Frustración sobreansiosa: mayor emotividad · Baja tolerancia a las frustraciones que, al ser reprimidas, provocan ansiedad y desesperación 	
Conducta delictiva:	<ul style="list-style-type: none"> · Como reacción o forma de comunicación de alguna necesidad psicológica no satisfecha · Necesaria para llamar la atención o por no saber actuar correctamente 	
Antecedentes delictivos:	<ul style="list-style-type: none"> · No constan como un delincuente común · Comienzan a delinquir cuando requieren ser ayudados (indicadores de alarma) 	
Factores familiares:	<ul style="list-style-type: none"> · Padres afectivos, pero duros y difíciles de agrandar · Trasmiten que las expresiones de deseo disgustan · Padres ausentes o despreocupados 	<ul style="list-style-type: none"> · Va a provocar que los jóvenes aprendan a reprimir sus sentimientos · Crean jóvenes tímidos, aislados y ansiosos con mayor sensibilidad
Necesidad de ser descubiertos:	<ul style="list-style-type: none"> · Se trata de jóvenes que se sienten ignorados, incomprendidos · Van a delinquir con el objeto de ser descubiertos, independientemente del castigo · Buscan fama y reconocimiento 	

Tabla 3. Cuadro resumen delincuentes neuróticos: la matanza de Columbine.

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

6.1. DISCUSIÓN

Una vez analizadas las tres tipologías de la delincuencia, ha de resaltarse los principales motivos expuestos en los estudios de los diversos autores que se han recurrido en esta investigación. Elementos que, a tenor de mínimos detalles, como se ha podido comprobar en las argumentaciones aportadas en cada tipología, influyen en la diferenciación de la formación de cada tipo de delincuente.

En primer lugar, una de las variables de mayor peso común en todas las tipologías es la importancia del afecto o relación en el núcleo familiar. Por tanto, dependiendo del trato recibido por parte de sus progenitores y/o condiciones en las que éste ha convivido durante los primeros años de su vida, van a condicionar su configuración de la personalidad, decantándose hacia una determinada tipología delictual. También, como consecuencia del trato familiar, la forma en que el individuo se relacione con terceros va a depender de lo percibido en sus progenitores. Por tanto, es necesario saber diferenciar el afecto que han recibido en los primeros años de vida los sujetos que en un futuro se convertirán en delincuentes socializados o delincuentes neuróticos, ante la despersonalización temprana que van a sufrir los sujetos tendentes a convertirse en delincuentes no socializados incapaces de percibir afecto de terceros por no habersele enseñado a gestionar conductas emotivas y sentimentales. Mientras que, con respecto al semejante trato familiar de los delincuentes socializados y neuróticos, los primeros van a delinquir buscando apoyo familiar formando parte en bandas juveniles al deteriorarse su relación familiar; y los segundos delinquirán como consecuencia de una educación paternal basada en reprimir sentimientos de deseo y despreocupación que conllevarán al sujeto a un excesivo autocontrol que provocará ansiedad e inseguridad y explotará en atención a una determinada situación ocasional.

Del mismo modo, una de las características más diferenciadoras de las tres tipologías es el modo de aprendizaje de la conducta delictiva. Son delincuentes socializados quienes han aprendido estas conductas por contacto directo de la sociedad y reforzados por su entorno; los delincuentes no socializados anteponen sus necesidades ante los perjuicios de terceros sin importarles las consecuencias por déficit emocional; y los delincuentes neuróticos son sujetos insertados correctamente en la sociedad que actúan quebrantando las normas cuando son incapaces de gestionar una situación o necesidad. Por tanto, los delincuentes socializados y no socializados son conscientes lo que hacen cuando delinquen, frente al delincuente

neurótico cuya conducta delictiva va a estar motivada por no saber actuar conforme las normas ante situación desconocida o porque no sabe cómo pedir ayuda.

Es por ello que las características más relevantes halladas en esta investigación sobre la tipología de la delincuencia pueden concluirse en los siguientes puntos:

6.2. CONCLUSIONES

PRIMERA.- El análisis de las tres tipologías de la delincuencia establece una distinción marcada que resume la génesis de cada una de ellas. En primer lugar, se define la delincuencia socializada como la mala conducta como conducta desviada por la influencia del grupo; la delincuencia no socializada o psicopática es definida como la mala conducta por trastorno de personalidad; y la mala conducta de la delincuencia neurótica es una forma de comunicación provocada por algún tipo de preocupación o necesidad psicológica específica no satisfecha.

SEGUNDA.- La delincuencia socializada se genera en el seno de un grupo o “banda” al que todos los miembros del grupo comparten un fuerte sentido de pertenencia, muestran fuertes lazos de lealtad, respeto, seguridad y apoyo. En contrapartida, muestran desprecio y rechazo a todo aquél que no comparte su ideal o no forma parte de su grupo.

TERCERA.- La delincuencia socializada no solo es un fenómeno de los barrios o sociedades marginales: los entornos de medio y alto estatus social también registran este tipo de delincuencia. Es decir, no existe una relación directa entre pobreza o marginalidad y la generación de esta delincuencia subcultural; si bien es cierto que sí hay datos objetivos que indican una mayor proliferación de esta tipología en las zonas más humildes, el problema directo que va a favorecer la delincuencia socializada es la falta de atención parental del individuo.

CUARTA.- La delincuencia no socializada está caracterizada porque sus miembros actúan en solitario y, en el caso de actuar en grupo, va a ser debido por propio interés personal; los delincuentes no socializados no sienten lealtad por nadie, aunque su personalidad manipuladora es capaz de fingir lealtad y confianza para conseguir un beneficio propio.

QUINTA.- El delincuente no socializado no siente desprecio o rechazo a los que no comparten su ideal, como sí ocurre en los delincuentes socializados. Sin embargo, los no socializados carecen de preocupación hacia los demás, así y como la incapacidad de sentir lealtad, respeto o sentimiento de pertenencia entre los individuos de su

misma naturaleza. Esto es debido a la temprana desconexión por parte de sus padres que no han sido capaces de ayudarles a desarrollar suficientes capacidades de juicio, autocontrol y relación interpersonal que sí ha logrado transmitir el ambiente familiar de los delincuentes socializados en su infancia.

SEXTA.- La delincuencia neurótica es considerada la delincuencia de tipo ocasional, provocada por una determinada situación. Se trata de sujetos que parten de una anomalía psíquica previa. El quebranto de la ley es motivado por una necesidad: bien de reconocimiento y respeto, debido a una falta de autoestima; o bien por resolver un problema angustioso que avergüenza al individuo o le da miedo reconocer.

SÉPTIMA.- Las relaciones familiares del individuo neurótico van a estar caracterizadas por una familia rígida, que no atiende las necesidades del hijo y, como consecuencia, va a aprender a reprimir sentimientos de deseo, a reservar sus pensamientos, a no exteriorizar sus inquietudes y a producirle que cada vez que se encuentre con una situación que desconoce o no es capaz de controlar se frustre inhibiendo sus impulsos generando ansiedad provocándole trastornos nerviosos o alteraciones emocionales, a diferencia de los delincuentes no socializados que respondían a la frustración con agresividad.

OCTAVA.- Los antecedentes de los delincuentes neuróticos no concuerdan con los antecedentes típicos de delincuencia juvenil que sí cumplen los delincuentes no socializados: los primeros están caracterizados por ser individuos que han marcado una buena conducta, siempre respetuosos con la ley; mientras que los segundos suelen tener un historial delictivo precedente. De igual forma, una de las diferencias más significativas entre estas dos tipologías es que los delincuentes neuróticos sí muestran sentimientos de culpabilidad, remordimiento, depresión, desánimo o ansiedad, frente a la escasa empatía y frialdad de los delincuentes no socializados.

NOVENA.- El motivo principal de las conductas delictivas de los delincuentes no socializados se encuentra entre los factores psicobiológicos que influyen en estos individuos: la estructura cerebral compuesta entre la corteza prefrontal y la amígdala es esencial para la génesis de las conductas antisociales. La corteza prefrontal alberga la razón humana, frente a las emociones e instintos que regula la amígdala: los delincuentes no socializados están caracterizados por una escasa actividad de la amígdala que es “secuestrada” por las ideas y pensamientos de la corteza prefrontal hiperexcitada; es decir, la razón escapa a los controles de la emoción, por la cual se explica la frialdad de las personas con trastorno psicopático.

DÉCIMA.- Los delincuentes no socializados son, por lo general, personas de un elevado cociente intelectual, por lo que van a ser precisos y metódicos; no van a cometer actos delictivos ante una probabilidad elevada de ser descubiertos. A diferencia de los neuróticos que cometerán el delito con el objetivo de ser pillados y castigados por afán de ser reconocidos y tenidos en cuenta de forma momentánea.

Implicaciones prácticas delincuencia socializada: haciendo un contraste con las tres sociedades; la solución al problema parece ser común, pero la dificultad para alcanzar la solución de este tipo de delincuencia en cada sociedad es dispar: desde el ofrecimiento en España de un futuro en el que los jóvenes que se sienten excluidos se sientan implicados y se consiga el arraigo de éstos a la sociedad y el repulso de la violencia en grupo; hasta poner en funcionamiento una complicada tarea que involucre a todos los poderes que consista en frenar la corrupción a la que está sometida la sociedad mejicana y empezar así a cambiar la visión de 'Robin Hood' que percibe la sociedad más pobre de este país hacia los cárteles de la droga.

Implicaciones prácticas delincuencia no socializada: uno de los factores que más se ha de tener en cuenta entre los individuos que van a tender a convertirse en futuros delincuentes no socializados es la formación que van a recibir en los primeros años de vida. El historial de un delincuente juvenil está marcado por numerosas faltas de mal comportamiento que no llegan a ser delictivas, pero que empiezan a indicar una rebeldía hacia las normas que con la edad puede agravarse. Por tanto, sería conveniente una mayor implicación por parte de los centros docentes que estén en contacto diario con estos sujetos con el fin de detectar posibles anomalías que deriven de una desestructuración familiar o psicológica del menor. Puesto que, ya en avanzada edad, la prevención de los delincuentes no socializados se complica, ya que solo van a poder ser tratados mediante tratamiento psicológico que difícilmente va a corregir la configuración de su personalidad.

Implicaciones prácticas delincuencia neurótica: al igual que el delincuente no socializado, la infancia del delincuente neurótico va a ser fundamental en la formación de prejuicios que en el futuro pueden convertirse en necesidades psicológicas no satisfechas. En consecuencia, los centros docentes deberían reconocer a los menores que tengan dificultades para relacionarse, ponerlo en conocimiento de sus padres para que modifiquen su actitud en el seno familiar; y fomentar programas dirigidos en contra de la marginación social, el *bullying* y el acoso escolar. En estos casos, es crucial saber reconocer los indicadores de alarma que emite el menor, ya que ponen en evidencia que algo no va bien en el menor y predicen un desencadenante posterior.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Burt, C. L. (1925). *The young delinquent*. University of London.
- Chico, E. (2009). *Personalidad y psicopatía: relaciones dimensionales y capacidad discriminativa en dos muestras equiparadas*. Universidad Rovira i Virgili, & Departament de Psicologia.
- Cleckley, H. M. (1964). *The mask of sanity*.
- Cohen, A. (1966). *Deviance and control*.
- García, J. (2012). *Las crueles fantasías de Angie*. El País.
- García, J. (2015). *Un crimen perverso, pero no perfecto*. El País.
- Guerra, M. & Moya, A. (2012). *El "crimen perfecto" no lo era tanto*. Abril 20, 2016, de Luz de luna.
- Hare, R. D. (1970). *La Psicopatía. Teoría e investigación*. Editorial Herder. Barcelona.
- Jenkins, R. L.; Hewitt, L. (1944). *Types of personality structure encountered in child guidance clinics*. *American Journal Orthopsychiatry*.
- Jenkins, R. L. (1966). *Psychiatric syndromes in children and their relation to family background*. *Journal of Consulting Psychology*.
- Kemp, R. (2011). *Extreme world: Mexico*. Abril 20, 2016. Canal Aricatura.
- Kimmel, D.; Weiner, I. B. (1998). *La adolescencia: una transición del desarrollo*. ed. Ariel.
- Merton, R. K. (1995) *Estructura social y anomia*.
- Merton, R. K. (2002). *Teoría y estructuras sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Moore, M. (2008). *Bowling for Columbine*. Abril 20, 2016.
- Murkko. (2012). *Angie "la fría"*. Abril 20, 2016, de Mundo Criminal.
- Patterson, G. R. (1982). *Coercive family process*.
- Quay, H. C. (1964). *Personality patterns in pre-adolescent delinquent boys*, University of Illinois.
- RTVE. (2016) *España vuelta y vuelta. Las bandas latinas instaladas en España: así son y así se comportan*. Abril 20, 2016, de Radio Nacional RTVE.
- RTVE 2. (2009). *En la mente de los asesinos: la matanza de Columbine*. Abril 20, 2016.
- Sacristán, J. R. (1998). *Psicopatología del niño y del adolescente*. Universidad de Sevilla.

Sáiz, E. (2013). Las peores matanzas de Estados Unidos. El País.

Sanmartín, J. (2004). El laberinto de la violencia. 2ª edición, ed. Ariel.

Sanmartín, J. (2004). La violencia y sus claves. 5ª edición, ed. Ariel.

Sanz, R. M. (2012). Angie apunta al novio de la víctima del 'crimen perfecto'. El Periódico.

Serra, G. (2012). Equipo de Investigación: La doble vida de Angie. Abril 20, 2016, de ATRESPLAYER.

Sutherland, E. H. (1939). Principles of Criminology.

Villar, S. (2011). Conexión Samanta: Pandilleros, El Salvador. Abril 20, 2016, de Mitele.

8. ANEXO

8.1. CASO DELINCUENTE NO SOCIALIZADO: EL CASO 'ANGIE'

María de los Ángeles Molina Fernández cumple a día de hoy una condena de 22 años de cárcel al considerar probados los hechos de suplantación de identidad, estafa y asesinato de los que se le acusaba. El propio tribunal calificó en la sentencia “un crimen especialmente perverso”.

Hija de una familia humilde de la pequeña localidad de Malvendás (Zaragoza), las primeras pistas de esta mujer la sitúan en el año 1990 cuando conoce al argentino Juan Antonio Álvarez, uno de los hosteleros más importantes de Canarias. María de los Ángeles, o Angie como se decía llamar, se da a conocer ante su futuro marido presentándose como hija de una familia noble de Zaragoza, como hija de importantes terratenientes de Aragón, cuando en realidad su padre trabajaba de taxista. Pero, a medida que avanza la relación, se hace evidente que no viene de donde dice venir, aunque a Juan Antonio no parece importarle y, pese a ser 15 años mayor que ella y ésta tener apenas 24 años, contraen matrimonio. Un matrimonio que ninguno de los amigos de Juan parece entender, puesto que ella, aparte de no tener reparo en menospreciarles y no querer encajar nunca con ellos, les había dicho en más de una ocasión que no le gustaban los argentinos, nacionalidad de la que su marido también era originario.

La vida en Canarias para Angie estaba rodeada de lujo, dinero y apariencias. Vivía en una zona exclusiva, le gustaba codearse con gente de alto estatus y despreciaba a la gente que consideraba no estar a su nivel. Aunque no trabaja, su afición favorita era gastar el dinero pasando horas jugando en el casino. Una vida a todo tren que llega a su fin seis años después de contraer matrimonio al encontrarse muerto en extrañas circunstancias a su marido Juan en su propia casa. Lo que, a simple vista, parecía apuntar a un suicidio y no se profundizó en la investigación, pese a las sospechas de la familia del fallecido hacia su viuda esposa.

Única heredera de la fortuna que le dejó su marido, Angie empieza una nueva etapa en Barcelona. Al poco tiempo, se hace pareja de un chico proveniente de una adinerada familia de Barcelona, una persona importante en el mundo del textil. Decide ponerse a trabajar, ya que, aunque tiene más de dos millones de herencia de su difunto marido y recibe cuantiosas cantidades por el alquiler de las viviendas de Canarias, el ritmo de su ostentosa vida va dejando un rastro de descubiertos y sus deudas se acumulan hasta tal punto que es objetivo de un cobrador del frac. Su nuevo

novio la coloca, pese no tener estudios ni experiencia, como jefa de recursos humanos de una empresa textil, llevando treinta trabajadores a su cargo. Allí conoce la que será su próxima víctima. Ana Páez, que trabaja como diseñadora de la misma empresa, humilde, trabajadora, extrovertida y confiada, termina siendo amiga de la jefa Angie, a la que nadie la veía como una compañera. Angie tenía un carácter totalmente diferente al de Ana, ésta misma llegó a reconocer que era reservada, excéntrica, soberbia, con aires de grandeza, pero aún así la engañó haciéndole creer que era su amiga.

Pero Angie guardaba unos motivos ocultos detrás de la aparente amistad con Ana. Aprovechándose de su cargo, se hizo con el DNI de su amiga y, al tener acceso a una de sus nóminas, empezó una ruta por cada uno de los bancos de Barcelona ayudada por una peluca haciéndose pasar por su amiga con el objeto de ir solicitando préstamos. Durante año y medio, con esta técnica consigue más de cien mil euros en préstamos. La víctima ignora lo que está sucediendo, puesto que Angie se inventa un domicilio al que llega la correspondencia bancaria. Pero ahí no termina su estafa, la ambición de Angie aumenta al encontrar en una papelería un DNI cuyo titular se había dejado olvidado. El modus operandi cambia, en lugar de ir solicitando préstamos, ahora solicita pólizas de seguro de vida de Ana, pero a nombre del titular del nuevo DNI del que posee.

Conseguidos casi un millón de euros en pólizas, para poder materializar dicha suma solo falta que su amiga Ana muera. Para ello ingenia un elaborado plan que consistía en alquilar a nombre de Ana un apartamento de lujo, llamar a su amiga por la mañana e invitarla a cenar para que viese su nueva residencia. Ese mismo día, Angie pone rumbo a Zaragoza con el objeto de recoger de la funeraria las cenizas de su madre que yacía más de un año muerta. Para ello, cuida de pagar con su tarjeta el peaje de ida para registrar su viaje y construir una coartada lejos de Barcelona, pagando en efectivo a la vuelta y no dejar rastro ese mismo día.

Esa noche, mientras cenan, adormece a su amiga (aunque no ha podido probarse con qué sustancia), la desnuda y vierte sobre ella semen, conseguido en un agencia de gigolós, en la zona vaginal y por la boca, intentando aparentar un móvil sexual. A continuación, le inserta una bolsa de plástico y la ata a su cuello para conseguir, finalmente, la muerte de Ana por hipoxia.

La escena del crimen, a la vista de los investigadores de los Mossos d'Esquadra, está tan impoluta que es sospechosa. Comparan la puesta en escena como si de una película se tratase y es lo que motiva a iniciar la investigación y a conseguir relacionar

a Angie en los hechos y detenerla finalmente. La muerte de su marido, en cambio, sigue siendo un misterio.

8.2. CASO DELINCUENTES NEURÓTICOS: MATANZA DE COLUMBINE

El 20 de abril de 1999 se produjo uno de los capítulos más sanguinarios de la historia de Estados Unidos. Eric Harris y Dylan Klebold, de dieciocho años de edad, sembraron el pánico durante poco más de una angustiosa hora en el instituto de secundaria de Columbine en Denver (Colorado) del cual eran alumnos desde hacía tres años.

Aparentemente dos chicos tímidos, callados, buenos alumnos, de buena familia y modales correctos, ejecutaron un maquiavélico plan que llevaban meses preparando y del que nadie de su entorno sospechó. Por una parte, Dylan Klebold nació y creció en un tranquilo barrio residencial de Denver sin incidentes, hijo de una acomodada familia; su padre ingeniero y su madre trabajaba como monitora en un centro de niños disminuidos. Aunque tímido, durante la educación primaria perteneció a un programa de alumnos aventajados; era inteligente, formaba parte del equipo de béisbol, tocaba la batería y veraneaba con los “boy scouts”. Eric Harris, en cambio, fue trasladado al mismo barrio cuando tenía 12 años de edad como consecuencia de los constantes traslados de su padre militar; se ve obligado a ir cambiando a menudo de residencia y eso le impide hacer amigos. Se trataba de un niño más bien solitario.

Estos dos chicos se hacen amigos y entran juntos a la edad de 15 años (en 1996) al instituto de Columbine. Eran dos alumnos inteligentes, que no daban problemas, listos, sobre todo destacaban en la asignatura de informática. Pero es el carácter introvertido que ambos comparten el que les va a marcar en su trato con los demás. Una amiga de Dylan lo describe como una persona tímida, que le costaba relacionarse con las demás personas, torpe y con un humor muy retorcido que le hacía siniestro. Como consecuencia, a la vista de sus compañeros son unos “pringados” y, por ende, son tratados como “outcast”, es decir, como marginados. Es este aislamiento social el que va a provocar, con el paso del tiempo, la hostilidad de ambos hacia los demás y que canalicen su creciente rencor a través de sus diarios personales y mediante la grabación videográfica de escenas violentas en las que, en un primer momento, hacían travesuras, a posteriori, filmaban cortometrajes de ciencia ficción con presencia de armas de juguete y, por último, grabaron una recreación de su instituto en la que un

alumno era, supuestamente, maltratado por otro alumno abusador y ellos asumían un papel de justicieros en busca de venganza por esos actos.

Como consecuencia de esos videos, Dylan adopta la misma vestimenta que utiliza en las grabaciones para utilizarla de forma cotidiana en la vida real. Traje negro, gafas oscuras y botas militares; sabe que no pasa desapercibido y es lo que pretende. Al mismo tiempo, Eric tiene una página web a la que llama “¿Sabéis lo que más odio?” en la que expone a diario las cosas que le suceden o que percibe de su entorno que no soporta y no tiene reparo en describirlas con tono agresivo en la web.

Transcurre el tiempo y los comportamientos violentos de estos jóvenes que nunca habían tenido problemas con la ley van en aumento. A pesar de la mala conducta, sus padres no parecen reaccionar ante una escalada de actos antisociales. Eric es el autor del incendio provocado a unos arbustos del barrio y de ir poniendo pegamento en las cerraduras de varias casas y coches del vecindario. Llega a lanzar un bloque de hielo al parabrisas del coche de un amigo suyo llegándolo a resquebrajar, pero el padre del chico no le da la importancia que le suscita la madre del amigo afectado. Tampoco parece ser consciente el padre de Eric del comportamiento de su hijo cuando éste, junto con Dylan, piratea el sistema informático del instituto con el objetivo de descifrar las claves de las taquillas para introducirle una nota amenazante a un compañero del cual pretendían vengarse. Llegan a ser condenados, incluso, a trabajos en beneficio de la comunidad al ser descubiertos in fraganti al robar material informático de una camioneta, a lo que se sumaba en la condena la obligación de redactar una carta en la que los chicos pidiesen disculpas al propietario del material robado. La carta redactada por Eric muestra un sentido gesto de arrepentimiento solicitando disculpas, aunque en el diario del chico, éste escribe que no entiende por qué se le culpa a él de haberlo cogido si se supone que es libre de hacer lo que quiera, muestra su indignación; no tiene remordimiento, es más, echa la culpa al propietario del material informático por habérselo dejado en el vehículo.

El rencor acumulado de Eric llega a tal extremo que llega a publicar en su página web que tiene en su poder bombas artesanales listas para detonar. La realidad de estos dos jóvenes cada vez está más distorsionada con sus ideas delirantes; unos meses antes del fatídico día, Eric expone en su diario la necesidad de conseguir armas, a las que acceden utilizando a una amiga mayor de edad que les consigue dos escopetas con el cañón recortado y un rifle, además de los artefactos caseros que ellos mismo habían fabricado.

Para llevar a cabo su plan, lo tenían todo anotado detalladamente para no cometer ningún error. En una agenda, tenían apuntado paso por paso, hora tras hora, todos los movimientos que debían hacer. Con otra lista recopilaban todas tareas y los objetos que debían portar para no dejarse nada olvidado. Habían dibujado el plano del instituto para situar las bombas en el sitio donde debían estallar. También se habían dibujado a sí mismos con la distribución de las armas y objetos que iban a llevar.

Ese 20 de abril de 1999, a las 11:00 a.m. entran en la cafetería donde es hora punta; se concentran un elevado número de estudiantes, Eric y Dylan depositan dos bolsas de deporte que conllevan en su interior bombas de propano con el objeto de hacerlas estallar. El plan es esperar fuera del edificio a que exploten causando pánico y confusión entre la multitud y, a medida que salgan en estampida los alumnos, dispararles. Pero las bombas no explotan, así que éstos deciden empezar su cacería desde fuera, a las 11:16 a.m. Desde el exterior, disparando a quien se encuentran a su paso, se dirigen a la cafetería donde explotan dos artefactos caseros. A continuación, suben a la biblioteca donde provocan la escena más cruel, matando a 10 alumnos e hiriendo a otros 12 que se refugiaban debajo de los pupitres y a los que, como declaró una profesora superviviente, se burlaban y reían instantes antes de dispararles. Regresan a la cafetería donde vuelven a intentar sin éxito hacer explotar las bombas que en un primer momento les han fallado. Dylan arroja un cóctel molotov dejando toda la cafetería envuelta en llamas y, durante unos instantes, a las 11:57 a.m., las cámaras de seguridad captan una escena de los dos autores contemplando la masacre que acaban de protagonizar. Finalmente, la agonía llega a su fin cuando a las 12:08 p.m. Eric y Dylan se suicidan pegándose un tiro cada uno en su cabeza.

Una diabólica tragedia que se cobró un total de trece muertos y veinticuatro heridos. Los documentos incautados por la policía a posteriori revelaron que la intención de los jóvenes era matar a toda la gente del instituto menos a unas cien personas.